



Firmado digitalmente por:  
PARODI SIFUENTES Sandro  
Luis FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 20:05:36-0500



Firmado digitalmente por:  
TASSARA LAFOSSE Lina  
Aurora FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 09:32:17-0500

# Resolución Ministerial

## N° 078 - 2021 - MINEDU

Lima, 10 FEB 2021

**VISTOS**, el Expediente N° UPP2021-INT-0007115, el Informe N° 00045-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto, y el Oficio N° 00036-2021-MINEDU/SPE-OPEP de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU se aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación para el periodo 2019-2022; asimismo con Resolución Ministerial N° 253-2020-MINEDU, se aprueba la extensión del horizonte temporal del PEI del Ministerio de Educación al 2023; denominado como "*Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019-2023*";

Que, con Resolución Ministerial N° 022-2021-MINEDU se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, el Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional;

Que, el numeral 6.3 de la citada Guía establece que cuando se modifica el Plan Estratégico Institucional (PEI) se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda; asimismo, el POI Anual en ejecución se modifica, cuando se presentan cambios



Firmado digitalmente por:  
DIAZ GARCIA Monica Maria  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 11:29:16-0500



Firmado digitalmente por:  
CARRASCO CARRASCO  
Gabriela Maria FAU 20131370998  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 16:18:37+0100



Firmado digitalmente por:  
MIRANDA TRONCOS Killa  
Sumac Susana FAU 20131370998  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 18:16:08-0500



Firmado digitalmente por:  
 PARODI SIFUENTES Sandro  
 Luis FAU 20131370998 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 08/02/2021 20:05:44-0500



Firmado digitalmente por:  
 TASSARA LAFOSSE Lina  
 Aurora FAU 20131370998 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 09/02/2021 09:32:29-0500

en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y cuando se realiza la Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI; precisa además, que la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 675-2018-MINEDU, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación (MINEDU), de carácter permanente, encargada de la aplicación del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; así como, el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del MINEDU, el cual tiene por función asistir a la Comisión en la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI);

Que, con Acta de Reunión del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, de fecha 18 de enero de 2021, se valida el contenido del proyecto del POI 2021 Modificado del Pliego 010: Ministerio de Educación; de igual manera, mediante Acta de la Comisión de Planeamiento Institucional del Ministerio de Educación, de fecha 28 de enero de 2021, se valida la propuesta del POI 2021 Modificado del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Informe N° 00045-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, considera técnicamente viable la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado; el mismo que ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional; y, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado del Pliego 010: Ministerio de Educación, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Firmado digitalmente por:  
 DIAZ GARCIA Monica Maria  
 FAU 20131370998 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 08/02/2021 11:29:25-0500



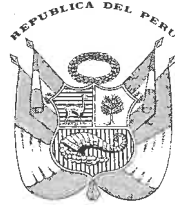
Firmado digitalmente por:  
 CARRASCO CARRASCO  
 Gabriela Maria FAU 20131370998  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 08/02/2021 16:18:48+0100



Firmado digitalmente por:  
 MIRANDA TRONCOS Killa  
 Sumac Susana FAU 20131370998  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 08/02/2021 18:16:22-0500



Firmado digitalmente por:  
PARODI SIFUENTES Sandro  
Luis FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 20:05:53-0500



Firmado digitalmente por:  
TASSARA LAFOSSE Lina  
Aurora FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 09:32:46-0500

# Resolución Ministerial

## N° 078 - 2021-MINEDU

Lima, 10 FEB 2021

**Artículo 2.-** La Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, a través de la Unidad de Planificación y Presupuesto, es el órgano encargado de conducir, asesorar y evaluar la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado, aprobado mediante el artículo 1 de la presente Resolución; así como de efectuar el respectivo seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

**Artículo 3.-** Los Jefes y/o Directores de los órganos, unidades orgánicas y dependencias de la Sede Central; Escuelas de Formación Superior; Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y Programas Nacionales, según corresponda, que forman parte del Pliego 010: Ministerio de Educación, deberán remitir con carácter de declaración jurada los informes de ejecución de metas de acuerdo a los plazos, que para ello defina la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

**Artículo 4.-** Durante la etapa de ejecución, las actividades operativas aprobadas no constituyen por sí solas, sustento suficiente para ser ejecutadas, debiéndose observar para su cumplimiento, los requisitos esenciales y las formalidades establecidas por la normatividad vigente.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y Anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
  
**RICARDO DAVID CUENCA PAREJA**  
Ministro de Educación



Firmado digitalmente por:  
DÍAZ GARCÍA Mónica María  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 11:29:33-0500



Firmado digitalmente por:  
CARRASCO CARRASCO  
Gabriela María FAU 20131370998  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 16:18:25-0100



Firmado digitalmente por:  
MIRANDA TRONCOS Killa  
Sumac Susana FAU 20131370998  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/02/2021 18:16:30-0500



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/02/2021 10:13:29-0500



PERÚ

Ministerio  
de Educación

*Mejores  
peruanos  
Siempre*

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO

Secretaría de Planificación Estratégica  
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto  
Unidad de Planificación y Presupuesto



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO .....</b>	<b>4</b>
1.1 Declaración de Política Institucional	4
1.2 Misión Institucional	5
1.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	5
<b>2. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2021 .....</b>	<b>9</b>
<b>3. MODIFICACIÓN DEL POI 2021 .....</b>	<b>11</b>
<b>4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM 2021 .....</b>	<b>26</b>
<b>5. REPORTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO</b>	<b>28</b>



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado<sup>1</sup> y cuya rectoría ejerce a través de la articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 del Ministerio de Educación fue aprobado, con Resolución Ministerial N° 318-2020-MINEDU, de fecha 05 de agosto de 2020, que contempla actividades operativas e inversiones por el monto de S/ 14, 254, 045,929.00 para el año 2021.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2021, aprobado con Resolución Ministerial N° 556-2020-MINEDU, asciende a S/ 10 001 322 900.00 (DIEZ MIL UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES), de los cuales S/ 8 783 206 513.00 corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/ 24 288 811.00 a Recursos Directamente Recaudados y S/ 1 193 827 576.00 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Mediante Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación para el periodo 2019-2022; asimismo con Resolución Ministerial N° 253-2020-MINEDU, se aprueba la extensión del horizonte temporal del PEI del Ministerio de Educación al 2023; denominado como "*Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación periodo 2019 – 2023*", el mismo que contiene los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.

El numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 016-2019/CEPLAN/PCD y N° 013-2020/CEPLAN/PCD, establece que para contar con el POI Anual, este debe de ser consistente con el PIA aprobado por el Pliego, en consecuencia la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA, de no ser el caso la entidad ajusta la programación, y las metas físicas son revisadas a nivel multianual para finalmente obtener el POI Anual en el aplicativo CEPLAN V.01.

Mediante Resolución Ministerial N° 022-2021-MINEDU, de fecha 15 de enero 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 consistente con el PIA del Pliego 010: Ministerio de Educación, el mismo que ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación.

En ese sentido, el presente documento contiene el Plan Operativo Institucional 2021 Modificado, el mismo que se divide en cinco secciones. En la primera parte se consigna la declaración de la política institucional, la misión institucional, y las acciones estratégicas por objetivo estratégico institucional. En la segunda parte se hace un resumen sobre la distribución y orientación del presupuesto aprobado-PIA, en la tercera parte contiene el detalle de las modificaciones del POI 2021, en la cuarta parte se muestra la nueva distribución del presupuesto modificado-PIM 2021, finalmente, en la última parte, se presenta los reportes del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado.

<sup>1</sup> Artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación

## 1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 - MODIFICADO

### 1.1 Declaración de Política Institucional

El Ministerio de Educación enmarca su política institucional en la visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2023<sup>2</sup>, el mismo que se encuentra alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2021<sup>3</sup>.

*"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto"*<sup>4</sup>

Para contribuir a lograr dicha visión, el Ministerio de Educación implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada, orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados. Asimismo, promueve en sus servidores y funcionarios un desempeño competente y ético, en el marco de la Política General de Gobierno al 2021:

#### Política General de Gobierno al 2021<sup>5</sup>

EJE / LINEAMIENTO DE POLITICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021	
Eje de Política General 4:	Desarrollo social y bienestar de la población.
Lineamiento Prioritario 4.3:	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.

Con el fin de orientar la gestión institucional se han considerado los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional y los ejes de la gestión institucional:

Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional	Ejes de Gestión
1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	1. Aprendizajes a lo largo de la vida 3. Infraestructura física 4. Infraestructura emocional
2. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	1. Aprendizajes a lo largo de la vida 3. Infraestructura física 4. Infraestructura emocional
3. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.	2. Desarrollo integral docente
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	5. Transversal de gestión
5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	1. Aprendizajes a lo largo de la vida 3. Infraestructura física 4. Infraestructura emocional
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	4. Infraestructura emocional

<sup>2</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU y su extensión del horizonte temporal mediante Resolución Ministerial N° 252-2020-MINEDU .

<sup>3</sup> Aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED

<sup>4</sup> Visión del PESEM Educación 2016-2023

<sup>5</sup> Aprobado con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM

## 1.2 Misión Institucional

El Ministerio de Educación en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI), tiene como misión institucional ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado, y en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas; con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida.

En el cumplimiento de esta misión se practican los siguientes valores institucionales:

- Servicio: Orientamos nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de las personas teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.
- Respeto: Otorgamos a las personas un trato digno y cordial, reconocemos y valoramos los derechos, libertades y las diversas tradiciones y experiencias culturales de nuestra sociedad. Respetamos el marco normativo que regula el funcionamiento de la administración pública.
- Integridad: Actuamos con honestidad, transparencia, objetividad e imparcialidad en nuestras decisiones.
- Excelencia: Ejercemos el servicio público maximizando nuestros conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, con el propósito de lograr la mayor satisfacción del ciudadano.

## 1.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	4	AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes
			1	AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.
			5	AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica
			6	AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica.
			3	AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de estudiantes de Educación Básica
			2	AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación	10	AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria
			1	AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
		técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	2	AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo
			5	AEI.02.04	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística
			7	AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística
			3	AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país
			8	AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria
			9	AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario
			6	AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos
			4	AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	4	AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica
			1	AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica
			2	AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica
			3	AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes
			5	AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica
			6	AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	5	AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente
			3	AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes
			6	AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialista

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
			4	AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua
			8	AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial
			1	AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos
			2	AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones
			10	AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente
			9	AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente
			7	AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados
			11	AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	1	AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas
			5	AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales.
			6	AEI.05.03	Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales.
			2	AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana
			3	AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana
			4	AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos

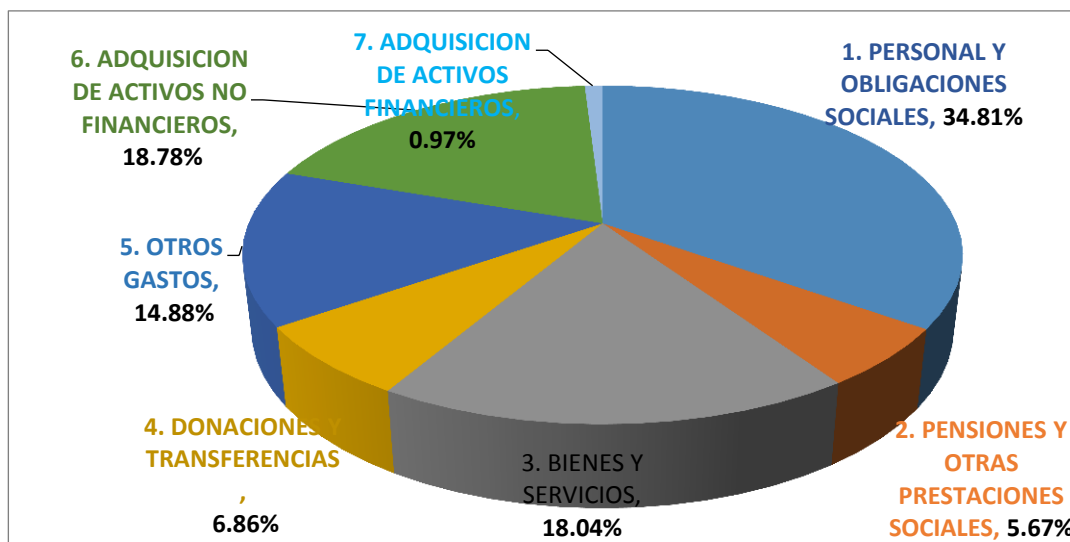
Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
6	OEI.06	Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional y del Sistema Educativo.	5	AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación
			2	AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación
			3	AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción		Código	Descripción
			4	AEI.06.04	Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informático para el Ministerio de Educación
			1	AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación
			12	AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación
			9	AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)
			8	AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE. en zonas rurales
			7	AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE. y servicios educativos
			10	AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente
			6	AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación
			11	AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana
7	OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	3	AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación
			2	AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana
			1	AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos
8	OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	1	AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación
			2	AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
			3	AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo

## 2. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2021

El Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación para el año fiscal 2021 asciende a de S/ 10 001 322 900,00. De dicha suma, el 34.81% se destina a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; el 5.67% se destina a la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; el 18.04% del presupuesto corresponde a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios destinadas a la ejecución de las actividades de las principales intervenciones, la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros comprende el 18.78% orientada principalmente a la ejecución de proyectos de inversión, el 14.88% se destina a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, el 6.86% a la Genérica de Gasto Donaciones y Transferencias y el 0.97% a la Genérica de Gasto Adquisición de Activos Financieros. El desgajado por Genérica de Gasto, se aprecia en el siguiente gráfico.

**GRAFICO N° 01  
 PRESUPUESTO PIA 2021 POR GENERICA DE GASTO (Porcentaje)**



A nivel de categoría presupuestal, el 50.60% de los recursos se orienta a la ejecución de nueve Programas Presupuestales que tiene a su cargo del Ministerio de Educación, mientras que el 44.51% del presupuesto estimado corresponde a la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos y el 4.89% del presupuesto restante está programado en Acciones Centrales. En el cuadro siguiente se muestra la distribución del presupuesto por categoría presupuestal.

**CUADRO N° 01  
 PRESUPUESTO 2021 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL (En soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2021	%
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	5 060 511 181,00	50.60%
2. ACCIONES CENTRALES (9001)	489 335 101,00	4.89%
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (9002)	4 451 476 618,00	44.51%
<b>Total general</b>	<b>10 001 322 900,00</b>	<b>100.00%</b>

Data MEF-PIA 2021-MINEDU

El Ministerio de Educación en el marco del Presupuesto por Resultados, para el año 2021 asignó recursos para ocho (08) programas presupuestales, de los cuales el PP 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (PELA) concentra el 41.02% respecto del total de presupuesto asignado, seguido del PP 0122 Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (BECAS) que representa el 6.85% y el PP 0106. Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva con 1.12%, mientras que los demás programas presupuestales constituyen el 1.61%. En el cuadro siguiente se muestra la distribución del presupuesto por programa presupuestal.

**CUADRO N° 02**  
**PRESUPUESTO 2021 POR PROGRAMA PRESUPUESTAL (En soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	%
0066. FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	26 792 072,00	0.27%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	16 830 176,00	0.17%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	4 103 040 065,00	41.02%
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	111 902 826,00	1.12%
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	15 569 987,00	0.16%
0122. ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD	685 076 789,00	6.85%
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	96 178 425,00	0.96%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	5 120 841,00	0.05%
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>5 060 511 181,00</b>	<b>50.60%</b>

Cabe precisar que el Pliego 010: Ministerio de Educación cuenta con veinte (20) Unidades Ejecutoras (UE): siete (7) Unidades Ejecutoras están a cargo de la Sede Central, y trece (13) Unidades Ejecutoras corresponden a la Dirección Regional de Educación (DRE), Unidades de Servicios Educativos (USE), Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico y Escuelas Nacionales Superiores de Lima Metropolitana.

**CUADRO N° 03**  
**PRESUPUESTO 2021 POR UNIDAD EJECUTORA**

UNIDADES EJECUTORAS	1. RO	2. RDR	3. ROOC	TOTAL	%
024. SEDE CENTRAL	284 060 661,00	4 805 217,00	100 709 513,00	389 575 391,00	3.90%
026. PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	2 918 412 103,00	-	609 336 357,00	3 527 748 460,00	35.27%
108. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	833 721 996,00	-	339 981 451,00	1 173 703 447,00	11.74%
116. COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU	30 644 431,00	-	-	30 644 431,00	0.31%
117. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	1 223 408 226,00	2 992 404,00	-	1 226 400 630,00	12.26%
118. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	19 960,00	-	119 547 273,00	119 567 233,00	1.20%
120. PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	161 051 965,00	2 204 998,00	24 252 982,00	187 509 945,00	1.87%
<b>Sub Total Unidades Ejecutoras Sede Central</b>	<b>5 451 319 342,00</b>	<b>10 002 619,00</b>	<b>1 193 827 576,00</b>	<b>6 655 149 537,00</b>	<b>66.54%</b>

001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	528 130 520,00	-	-	528 130 520,00	5.28%
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	508 559 980,00	-	-	508 559 980,00	5.08%
003. USE 03 CERCADO	562 648 843,00	-	-	562 648 843,00	4.12%
004. USE 04 COMAS	411 600 519,00	-	-	411 600 519,00	4.12%
005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	380 198 661,00	-	-	380 198 661,00	3.80%
006. USE 06 VITARTE	375 818 002,00	-	-	375 818 002,00	3.76%
007. USE 07 SAN BORJA	380 811 682,00	-	-	380 811 682,00	3.81%
017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	146 524 834,00	9 503 157,00	-	156 027 991,00	1.56%
021. ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	10 304 869,00	837 912,00	-	11 142 781,00	0.11%
022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO	11 627 271,00	1 788 041,00	-	13 415 312,00	0.13%
023. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	7 323 841,00	1 058 305,00	-	8 382 146,00	0.08%
122. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET	3 033 990,00	396 024,00	-	3 430 014,00	0.03%
123. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	5 304 159,00	702 753,00	-	6 006 912,00	0.06%
<b>Sub Total Unidades Ejecutoras DRE, USE, Escuelas Superiores LM</b>	<b>3 331 887 171,00</b>	<b>14 286 192,00</b>	<b>0</b>	<b>3 346 173 363,00</b>	<b>33.46%</b>
<b>TOTAL PLIEGO 010</b>	<b>8 783 206 513,00</b>	<b>24 288 811,00</b>	<b>1 193 827 576,00</b>	<b>10 001 322 900,00</b>	<b>100.00%</b>

### 3. MODIFICACIÓN DEL POI 2021

Conforme a lo señalado en la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el POI anual en ejecución se modifica a consecuencia de una modificación del Plan Estratégico Institucional o cuando se da las siguientes circunstancias:

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumpliendo de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En ese sentido, considerando los cambios en la programación de recursos en las actividades operativas e intervenciones para el mejoramiento continuo de los procesos, se ha elaborado la modificación del POI 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación, el cual ha sido alineado al PEI vigente y presenta entre sus principales cambios, los siguientes:

**SOBRE LAS UNIDADES EJECUTORAS 001: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES, 002: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS, 003: USE 03 CERCADO, 004: USE 04 COMAS, 005: USE 05 SAN JUAN DE MIRAFLORES, 006: USE 06 VITARTE, 007: USE 07 SAN BORJA Y 17: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

Mediante Resolución Ministerial 043-2021-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima

*Metropolitana en el Año Fiscal 2021*", en la cual se realizó un análisis presupuestal considerando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)<sup>2</sup> 2021 de las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana y el costo de las intervenciones y acciones pedagógicas para el año fiscal 2021. Como resultado de ello, se advierte un superávit en los recursos asignados en el clasificador de gasto asociado a Contrato Administrativo de Servicios (CAS)<sup>3</sup> programados en el Programa Presupuestal 090: "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular" para la implementación de ciertas intervenciones<sup>4</sup>, por un monto total de S/ 5 267 791,00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 04**  
**Superávit en el componente CAS de las intervenciones y acciones pedagógicas del PP090**  
**en las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana**  
**(En soles)**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Costo Total Programado	Superávit Anual
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	5 873 880,00	5 873 880,00	5 112 534,00	761 346,00
	USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	2 186 634,00	2 417 284,00	2 417 284,00	-
	USE 03 CERCADO	5 177 540,00	2 729 995,00	2 215 584,00	514 411,00
	USE 04 COMAS	1 722 907,00	3 335 822,00	3 335 822,00	-
	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1 881 428,00	2 485 408,00	2 485 408,00	-
	USE 06 VITARTE	5 019 462,00	5 019 462,00	3 482 926,00	1 536 536,00
	USE 07 SAN BORJA	3 532 934,00	3 532 934,00	1 393 308,00	2 139 626,00
	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	1 200 752,00	1 200 752,00	884 880,00	315 872,00
<b>Total</b>		<b>26 595 537,00</b>	<b>26 595 537,00</b>	<b>21 327 746,00</b>	<b>5 267 791,00</b>

Fuente: SIAF, MINEDU/SPE-OPEP-UPP-Equipo Lima Metropolitana

Nota: El PIM resulta de un reordenamiento presupuestal entre las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana con el fin de optimizar los recursos. El Costo Total Programado corresponde al costo del componente CAS de las intervenciones y acciones pedagógicas del Programa Presupuestal 0090.

El Superávit es la resta entre el PIM y el Costo Total Programado.

**SOBRE LAS UNIDADES EJECUTORAS 024: MINISTERIO DE EDUCACION – SEDE CENTRAL Y 026: PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA TODOS**

Se evaluaron las modificaciones presupuestarias correspondientes a los gastos programados por las Oficinas pertenecientes a las Unidades Ejecutoras 024 y 026. En ese sentido, se efectuaron modificaciones presupuestales en el presupuesto asignado<sup>5</sup> con el propósito de financiar los requerimientos consignados por cada unidad operativa, con el fin de ejecutar adecuadamente las actividades e intervenciones programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

<sup>2</sup> Con un SIAF con fecha de corte al 08.01.2021

<sup>3</sup> Correspondiente a la específica de gasto 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.

<sup>4</sup> Abarca las siguientes intervenciones y acciones pedagógicas: i) Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria "Orquestando", ii) Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública, y iii) Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular.

<sup>5</sup> Con un SIAF con fecha de corte al 15.01.2021



- **CASA DE LA LITERATURA**

El presupuesto para Casa de la Literatura incluía asignaciones orientadas a cubrir pasajes y viáticos, y la realización de eventos presenciales; sin embargo, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional declarada mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus prórrogas, se desestimaron dichas acciones. Por otro lado, los recursos en relación a la Contratación Administrativa de Servicios, servicios de mantenimiento, entre otros, fueron optimizados. En ese sentido, el presupuesto de la Casa de la Literatura asciende a S/ 3 326 270,00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021.

- **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN**

Las actividades que son de competencia del Consejo Nacional de Educación, como la difusión, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional y otras políticas en el marco de sus funciones y competencias para el presente año fiscal 2021 ha sustentado su asignación presupuestaria en S/ 5 840 302,00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES).

- **DESPACHO MINISTERIAL**

El presupuesto del Despacho Ministerial incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de los servicios del personal bajo el régimen laboral CAS - Decreto Legislativo N° 1057 y otros servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y que asciende a S/ 987 499,00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021.

- **DIRECCION DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EDUCACION**

En el marco de la emergencia sanitaria del país, se incluyó en el POI 2021 la nueva actividad operativa (AO) 0181 “*Estrategias en el marco de la emergencia sanitaria COVID*”, correspondiente a la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, generando una necesidad de financiamiento que involucra un incremento en sus recursos presupuestarios inicialmente asignados; asimismo debido al rol que cumple la dirección en la ejecución de sus estrategias relacionadas a la educación a distancia, así como en las estrategias de Cierre de Brecha Digital y Desarrollo de Escuelas Digitales, ocasionó que el presupuesto de la dirección ascienda a S/ 8 048 712,00 (OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021.

- **DIRECCION GENERAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO**

En el marco de sus actividades operativas, se optimizó el presupuesto asignado a la Contratación Administrativa de Servicios - Decreto Legislativo N° 1057. Por tanto, el presupuesto para la dirección asciende a S/ 190 414,00 (CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR**

El presupuesto de la Dirección General ha sido priorizado en el marco de la Emergencia Sanitaria, redistribuyendo los recursos inicialmente asignados para pasajes, compra de bienes, materiales de oficina, impresiones, encuadernación y





empastado; asimismo, se ha optimizado la Contratación Administrativa de Servicios. Por tanto, el presupuesto asignado para dicha dirección asciende a S/ 1 795 597,00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES).

Por otra parte, el presupuesto de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, perteneciente a la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, asciende a S/ 9 671 496,00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) corresponde para la realización de transferencias financieras y acuerdos de asistencia técnica con organismos Internacionales cuyo objeto es brindar asistencia técnica en la ejecución de programas de formación, mentoría y capacitación a personal directivo de las instituciones educativas públicas para el año 2021, y que en atención a la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, así como la implementación de medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID- 19, esta asistencia técnica se realizará, exclusivamente bajo la modalidad no presencial o a distancia. Asimismo, se ha optimizado el presupuesto asignado para la contratación de servicios de terceros para la realización de acciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades de gestión escolar de directivos ratificados.

Por último, el presupuesto de la Dirección de Gestión Escolar asciende a S/ 9 522 116,00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO DIECISÉIS Y 00/100 SOLES), el cual financia las asignaciones destinadas a acciones vinculadas a la articulación con Instituciones Educativas Privadas, redes educativas, convivencia escolar, matrícula escolar y rutas solidarias. Asimismo, el presupuesto asignado financia la contratación de servicios para el año 2021 que permitirá ejecutar actividades tales como el plan piloto para la implementación de la matrícula digital en la región de Tacna, implementación de condiciones básicas en Instituciones Educativas públicas focalizadas, implementación de redes educativas de gestión escolar y la implementación de actividades de estrategia en convivencia escolar.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE (DIGEDD)**

El presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Docente asciende a S/ 1 729 433,00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021, y que permite financiar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, en la Dirección de Evaluación Docente su presupuesto asignado asciende a S/ 122 097 865,00 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), y que cubre el financiamiento para las transferencias al Instituto Nacional de Estadística e Informática con la finalidad de viabilizar las evaluaciones referidas al personal docente, en el marco de sus competencias.

Respecto al presupuesto de la Dirección de Formación Docente en Servicio para el año 2021 asciende a S/ 8 953 517,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES), y que permite financiar sus actividades relacionadas a la gestión de la estrategia del “Programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a docentes en el marco de la estrategia de cierre de brecha digital” y brindar cursos de formación docente.

El presupuesto en la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) asciende a S/11 111 628,00 (ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS



VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES), y que permite financiar la contratación de servicios para el monitoreo, supervisión e implementación de la evaluación de permanencia ordinaria de docentes nombrados. Asimismo, permite gestionar una acción conjunta con las Direcciones Regionales de Educación para el desarrollo de la intervención del Plan de Mejoras, también se promoverá el fortalecimiento e implementación de las plataformas de entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Por último, el presupuesto de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente asciende a S/ 2 269 483,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) y que se destina a financiar la actividad operativa “Diseño e implementación de iniciativas de desarrollo pedagógico para promover prácticas innovadoras” para el presente año fiscal 2021.

- **DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA, INTERCULTURAL BILINGUE Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL AMBITO RURAL**

El presupuesto de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito rural para el presente año fiscal 2021 asciende a S/ 2 832 933,00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES) y que permite financiar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

El presupuesto de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe asciende a S/ 5 084 180,00 (CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y 00/100 SOLES), y que financia, entre otros, el Acompañamiento de Educación Intercultural Bilingüe y la estrategia de fortalecimiento de capacidades a docentes en servicio, que se realizará mediante las Asistencias Técnicas de Cierre de Brecha Digital gestionada por las direcciones de la Dirección de Formación Docente en Servicio y la Dirección de Innovación Tecnológica.

Para la Dirección de Educación Básica Alternativa su presupuesto es de S/ 8 604 869,00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), en vista de que en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, establecido mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus prorrogas, se optimizaron sus recursos presupuestales para las actividades de diseño de modelos de servicio educativo y en actividades de desarrollo de la educación básica alternativa.

Por último, la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural abarca un presupuesto de S/ 4 442 791,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), dado que el estado de Emergencia Sanitaria Nacional promueve la optimización de los recursos de manera que se permita financiar la actividad de gestión de currículo nacional, la actividad de implementación del piloto de modelo de servicio educativo, la actividad de desarrollo de la educación intercultural bilingüe y rural.

- **DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA REGULAR**

El presupuesto para el presente año fiscal 2021 de la Dirección General de Educación Básica Regular asciende a S/ 3 754 392,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), que permite financiar distintas acciones en el cumplimiento de



sus funciones en cuanto a la articulación y coordinación de la gestión del currículo nacional.

Asimismo, para la Dirección de Educación Inicial su presupuesto asciende a S/ 4 459 122,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES) el cual permite financiar la Gestión del currículo inicial, Desarrollo de los Modelos de Servicio Educativo de Inicial (Modelo Flexible y No escolarizado) y Gestión de la dotación de materiales.

Respecto a la Dirección de Educación Física y Deporte, su presupuesto asciende a S/ 3 950 617,00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES), que permite financiar la gestión del currículo de arte, cultura y deporte, así como la gestión de los concursos escolares y la gestión de los talleres complementarios: Expresarte, Orquestando y Talleres deportivos y recreativos.

Por otro lado, para la Dirección de Educación Primaria se cuenta con un presupuesto que asciende a S/ 5 156 758,00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), para viabilizar la gestión del currículo primaria y gestión de materiales para la dotación.

Por último, la Dirección de Educación Secundaria tiene un presupuesto de S/ 6 751 835,00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) que le permite financiar la Gestión del currículo secundaria, gestión de la estrategia Jornada Escolar Completa y la Secundaria con Formación Técnica y la gestión de los materiales para la dotación.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

La Dirección General de Educación Superior Universitaria tiene un presupuesto de S/ 9 557 398,00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), que permite financiar el desarrollo de acciones como Aprendo en Casa, la Pre, el Plan de Emergencia de Universidades Públicas con Licenciamiento Denegado, la revisión de adecuación del Anexo 02 del Programa Presupuestal 0066 con relación a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, la mejora de los componentes del Sistema Integrado de Información de Universidades, así como brindar asistencia técnica a universidades para el fortalecimiento de su gestión institucional, realizar el seguimiento a los recursos transferidos a las universidades públicas, entre otros. Todo ello permitirá viabilizar un mejor seguimiento y evaluación constante del Programa Presupuestal 066 (Formación Universitaria de Pregrado) y un mejor desarrollo de la educación universitaria.

- **DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLOGICA Y ARTISTICA**

El presupuesto de la Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística para el año fiscal 2021 asciende a S/ 2 214 533,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES), que permite financiar acciones como el Fortalecimiento de la ETPSTA y el seguimiento y evaluación del Programa Presupuestal 0147.

Respecto a la Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística, se cuenta con un presupuesto de S/ 6



332 723,00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS Y 00/100 SOLES), que permitirá viabilizar las siguientes actividades i) Actualización del CNOF, ii) Aplicación de Modelos de Articulación Productiva, iii) Capacitación Docente, iv) Definición de la Oferta Formativa de las IIEE de las EST, v) Fortalecimiento de la ETP, vi) Fortalecimiento de la ETP, vii) Evaluación Docente y viii) Capacitación de Directivos.

Por otro lado, el presupuesto de la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística asciende a S/ 12 096 282,00 (DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para viabilizar la ejecución de la estrategia de Evaluación de Permanencia Docente para el presente año 2021.

- **DIRECCION GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA**

El presupuesto de la Dirección General de Gestión Descentralizada asciende a S/ 1 275 829,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar la contratación de servicios que permite viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, respecto al presupuesto de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales, este asciende a S/ 3 145 587,00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), que en vista del Estado de Emergencia Sanitaria se ha optimizado el presupuesto inicialmente asignado, a fin de financiar las actividades programadas para desarrollar y fortalecer las relaciones intergubernamentales en los diferentes niveles de gobierno.

Por otro lado, el presupuesto de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades asciende a S/ 1 826 991,00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), que dada la repriorización de los recursos, se permitirá sostener la operación de sus funciones.

Por último, para la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada su presupuesto asciende a S/ 1 616 444,00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), para viabilizar la operación en el cumplimiento de sus funciones.

- **DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

El presupuesto consignado para la Dirección General de Infraestructura Educativa para el presente año fiscal 2021 es de S/ 9 556 447,00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), priorizando recursos destinados a la contratación de servicios que permitirá realizar principalmente actividades de saneamiento, como soporte a la formalización de los terrenos donde se ejecutarán las intervenciones en infraestructura educativa; asimismo, brindarán soporte a la formulación y apoyo a la ejecución de la cartera bajo la modalidad OXI-APP.

- **DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS**

El presupuesto para el presente año fiscal 2021 de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados asciende a S/ 1 741 643,00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), para financiar la contratación de servicios que permite viabilizar



distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, respecto a la Dirección de Educación Básica Especial su presupuesto asciende a S/ 4 832 541,00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), cabe precisar que dicho presupuesto incluía asignaciones orientadas a cubrir pasajes y viáticos, y realización de eventos presenciales; sin embargo, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional declarada mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus prorrogas, se desestimaron tales recursos. Por otro lado, los recursos en relación a la contratación de servicios, Contratación Administrativa de Servicios, entre otros, fueron optimizados.

Por último, el presupuesto de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento asciende a S/ 116 096 055,00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), que contempla el presupuesto optimizado, teniendo en cuenta que durante el ejercicio fiscal 2020 no se reiniciaron las clases presenciales debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, esta programación se ajustó a un escenario análogo al que se desarrolló en el 2020.

En consecuencia, resultó necesario priorizar el presupuesto destinado a los servicios de residencia (alimentación y lavandería), servicios complementarios (seguridad y limpieza), y bienes (kits de aseo y kits de uniformes).

- **GABINETE DE ASESORES**

El presupuesto del Gabinete de Asesores Asciende a S/ 201 132,00 (DOSCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021, y que incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de los servicios del personal bajo el régimen laboral CAS - Decreto Legislativo N° 1057 y otros servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

- **OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL**

El presupuesto de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental incluye la optimización de las asignaciones de recursos para el servicio de Mensajería Local y Nacional, de igual manera para la Línea Telefónica Central (0 800), entre otros, En ese sentido, el presupuesto asciende a S/ 3 751 905,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

- **OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

El presupuesto de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastre incluye las asignaciones orientadas al servicio de transporte de Kits educativos; en respuesta a la emergencia sanitaria; y de adquisiciones de carpas multipropósito los mismos que son distribuidos a las regiones. Por lo que el presupuesto asciende a S/ 4 644 627,00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.



- **OFICINA DE DIALOGO**

El presupuesto de la Oficina de Diálogo incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de los servicios del personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) y otros servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y que asciende a S/ 2 282 081,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

- **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

El presupuesto de la Oficina General de Administración incluye la optimización de asignaciones de recursos para la transferencia a la Contraloría General de la República, por el concepto de la auditoría financiera 2020, asimismo para el servicio de defensa legal a funcionarios y ex funcionarios del sector, En ese sentido el presupuesto asciende a S/ 11 704 957,00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

Respecto al presupuesto de la Oficina de Contabilidad y Control Previo se ha optimizado las asignaciones para la contratación de los servicios del personal bajo el régimen laboral CAS - Decreto Legislativo N° 1057, así como los conceptos de pasajes y viáticos por comisiones de servicio, adquisición de cajas archiveras y servicio de empaste de libros contables. Por tanto, el presupuesto asciende a S/ 4, 429,767.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

Asimismo, el presupuesto de la Oficina de Ejecución Coactiva incluye la optimización de asignación de recursos para la contratación de servicio de impresiones y publicaciones en el Diario Oficial El Peruano, Por tanto, el presupuesto asciende a S/ 523 641,00 (QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

El presupuesto de la Oficina de Logística incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de los servicios del personal bajo el régimen laboral CAS - Decreto Legislativo N°1057 y otros servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y que asciende a S/ 37 520 258,00 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), para el año fiscal 2021.

Por último, el presupuesto de la Oficina de Tesorería asciende a S/ 2 416 883,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), y que permitirá financiar las distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

- **OFICINA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES**

Se ha optimizado el presupuesto de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, en marco de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19. En ese sentido, su presupuesto asciende a S/ 84 189 305,00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021, el cual permitirá financiar la aplicación de



las evaluaciones muestrales, el desarrollo de la evaluación censal y aplicación de las evaluaciones internacionales a estudiantes.

- **OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO**

El presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de los servicios del personal bajo el régimen laboral CAS - Decreto Legislativo N° 1057 para el cumplimiento de sus funciones, y que asciende a S/ 3 771 809,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

Respecto al presupuesto de la Unidad de Financiamiento por Desempeño en marco de la emergencia sanitaria se ha optimizado las asignaciones de recursos para la contratación de los servicios del personal bajo el régimen laboral CAS - Decreto Legislativo N° 1057 y otros servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y que ascienden a S/ 1 494 654,00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100), para el presente año fiscal 2021.

Por otro lado, el presupuesto de la Unidad de Organización y Métodos asciende a S/ 2 536 952,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), el cual se ha optimizado para financiar la contratación de servicios que permite viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, el presupuesto de la Unidad de Planificación y Presupuesto asciende a S/ 10 501 839,00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), que permite financiar la contratación de servicios para el cumplimiento de sus funciones.

Por último, para la Unidad de Programación e Inversiones, el presupuesto asciende a S/ 2 804 460,00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), el cual se ha optimizado para financiar la contratación de servicios que permite viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

- **OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA**

El presupuesto de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica para el 2021 asciende a S/ 1 227 336,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar la contratación de servicios que permita viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, respecto al presupuesto de la Unidad de Estadística asciende a S/ 3 539 089,00 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), y que permitirá programar, recolectar, validar, procesar, analizar y difundir la información estadística del sector educación, según la normatividad vigente.

Por último, la Unidad de Seguimiento y Evaluación tiene un presupuesto que asciende a S/ 29 241 880,00 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), para



viabilizar los operativos de monitoreo y evaluación del impacto y desempeño de las intervenciones de la política educativa.

- **OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION**

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación tiene un presupuesto de S/ 76 720 583,00 (SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021, y que permite financiar el servicio de internet para las instituciones educativas.

Asimismo, viabiliza la contratación de servicios para el mantenimiento del SIAGIE, el servicio de internet para la sede central, entre otros.

- **OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES**

El presupuesto de la Oficina General de Comunicaciones para el año fiscal 2021 asciende a S/ 6 378 671,00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), que permite viabilizar la realización de acciones de envío de SMS celular y mailing correo electrónico en el marco de la comunicación institucional del MINEDU así como la realización de la plataforma online Chatbot para Aprendo en Casa.

Asimismo, el presupuesto para la Oficina de Prensa asciende a S/ 983 023,00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS Y 00/100 SOLES), e incluye el presupuesto asignado para la contratación de servicios que cumplan con la función de producción y publicación de material informativo, así como gestión de actividades de comunicación institucional y promoción de alternativas de colaboración para fomentar la gesta de alianzas con el sector privado, el sector público y/o las organizaciones de la sociedad civil.

- **OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

El presupuesto de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales para el 2021 asciende a S/ 1 563 779,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), lo que permite el financiamiento de las cuotas internacionales (con ITACAB: Instituto de Transferencias de Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales del Convenio de Andrés Bello), entre otros, así como la contratación de servicios que permite viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

- **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

El presupuesto de la Oficina General de Asesoría Jurídica para el año fiscal 2021 asciende a S/ 3 977 168,00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), y que permite financiar la contratación de servicios para el cumplimiento de sus funciones.

- **OFICINA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ÉTICA PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN**

El presupuesto de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción asciende a S/ 3 775 322,00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES), lo que permite el financiamiento de conceptos de pasajes y viáticos por comisiones de





servicio, y pago por telefonía fija. Asimismo permite financiar la contratación de servicios para el cumplimiento de sus funciones.

- **OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

El presupuesto de la Oficina General de Recursos Humanos asciende a S/ 38 167 138,00 (TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), que dada la repriorización de los recursos, el cual incluye la contratación de servicios, permitirá sostener la operación de sus funciones.

- **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

En el marco de sus actividades, se optimizó el presupuesto de la Oficina de Control Institucional (OCI), destinado a la constatación de servicios; por lo que, su presupuesto asciende a S/ 2 246 126,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISÉIS Y 00/100 SOLES), para el presente año fiscal 2021.

- **PROCURADURÍA PÚBLICA**

El presupuesto de la Procuraduría Pública asciende a S/. 5 974 471,00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), lo que permitirá cubrir los recursos que demanden las actividades operativas, como el caso de pasajes de movilización del personal CAS; asimismo dar atención a los requerimientos para la evaluación de los expedientes programados.

- **SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

El presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica asciende a S/ 490 069,00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), el cual permite financiar la contratación de servicios para el cumplimiento de sus funciones.

- **SECRETARIA GENERAL**

El presupuesto de la Secretaria General asciende a S/ 1 267 985,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) el cual permite financiar la contratación de servicios que viabilice distintas acciones para el cumplimiento de sus funciones.

- **DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA (VMGP)**

El presupuesto del despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de servicios de asistencia técnica para la implementación de actividades comunicacionales, servicio de revisión, adecuación y verificación de contenidos pedagógicos, y servicio de seguimiento y monitoreo de actividades en gestión educativa. En ese sentido, el presupuesto del Despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica asciende a S/. 790 367,00 (SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021.



- **DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (VMGI)**

El presupuesto del despacho del Viceministerio de Gestión Institucional incluye la optimización de las asignaciones para la contratación de servicio especializado en temas legales, adicionalmente el servicio de seguimiento y monitoreo de actividades en gestión educativa, por lo que, el presupuesto asciende a S/ 702 587,00 (SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) para el presente año fiscal 2021.

- **SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD**

El presupuesto de la Secretaría Nacional de la Juventud asciende a S/ 1 647 910,00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES), para financiar la contratación de servicios que permita viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

- **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION PERUANA**

El presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana asciende a S/ 1 846 618,00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), para financiar la contratación de servicios que permita viabilizar distintas acciones en el cumplimiento de sus funciones.

**SOBRE LA PLANILLA DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS 024 Y 026 PERTENECIENTES AL PLIEGO 010: MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

En el marco del financiamiento anual de la planilla correspondiente al personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 para el presente Año Fiscal 2021, se ha realizado la proyección de ejecución en base a las plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha de corte 07 de enero del 2021, actualizando el financiamiento en base a la distribución de las plazas correspondientes a cada Unidad Operativa del Pliego 010: Ministerio de Educación, considerando los costos correspondientes a las remuneraciones del personal contratado bajo la modalidad CAS, las contribuciones a Essalud (según lo especificado en el Decreto de Urgencia N° 028-2019) y Aguinaldos.

De esta manera, se han realizado las modificaciones presupuestales requeridas en las Unidades Ejecutoras 024: Ministerio de Educación – Sede central y Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, en aras de cubrir los costos de la planilla del personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, según los requerimientos de las Unidades Operativas de las Unidades Ejecutoras previamente mencionadas.



UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	MODIFICACIÓN
024. MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	150	3000867	772 496,00	834 863,00	-62 367,00
	9001	3999999	67 883 562,00	85 418 867,00	-17 535 305,00
	9002	3999999	39 505 575,00	21 907 903,00	17 597 672,00
<b>TOTAL UE 024</b>			<b>108 161 633,00</b>	<b>108 161 633,00</b>	<b>-</b>
026. PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	68	3000001	1,046,327.00	976,206.00	70 121,00
	68	3000734	454,497.00	454,497.00	-
	68	3000738	1,035,805.00	1,141,360.00	-105 555,00
	68	3000739	33,214.00	33,214.00	-
	90	3000001	11,656,931.00	11,107,370.00	549 561,00
	90	3000385	2,247,555.00	2,432,146.00	-184 591,00
	90	3000386	20,014,573.00	20,014,573.00	-
	90	3000387	739,710.00	1,732,199.00	-992 489,00
	90	3000388	5,728,417.00	5,728,417.00	-
	90	3000743	10,650,738.00	11,102,428.00	-451 690,00
	106	3000001	1,979,900.00	1,973,900.00	6 000,00
	107	3000001	1,991,045.00	2,109,823.00	-118 778,00
	107	3000802	619,282.00	766,496.00	-147 214,00
	107	3000804	1,358,991.00	1,358,991.00	-
	147	3000001	1,964,046.00	1,937,610.00	26 436,00
	147	3000833	336,856.00	336,856.00	-
	147	3000834	508,069.00	508,069.00	-
	147	3000835	703,710.00	703,710.00	-
	147	3000837	4,736,323.00	4,736,323.00	-
	150	3000001	553,282.00	534,847.00	18 435,00
	150	3000868	1,650,633.00	1,650,633.00	-
9001	3999999	17,270,863.00	17,154,977.00	115 886,00	
9002	3999999	138,841,899.00	137,628,021.00	1 213 878,00	
<b>TOTAL UE 026</b>			<b>226 122 666,00</b>	<b>226 122 666,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>334 284 299,00</b>	<b>334 284 299,00</b>	<b>334 284 299,00</b>

### **SOBRE LA UNIDAD EJECUTORA 108: M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

El presupuesto Institucional de Apertura de la UE 108: PRONIED para la ejecución de inversiones asciende a S/ 340.3 MM, que consideran recursos de inversiones para la ejecución de 63 Proyectos mediante Obra Pública y 13 Proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

Sin embargo, de la evaluación a la fecha, se ha identificado que 07 Oxi presentan retrasos en la ejecución de los Expedientes Técnicos, por lo cual los recursos asignados a estos proyectos para la ejecución de las obras no serán ejecutados en su totalidad, quedando S/ 34.7 MM. Asimismo se ha identificado un saldo de S/ 5.2 MM

en un Proyecto de Inversión Pública que culminará en el 2022 debido a las ampliaciones de plazo aprobadas, por lo que su programación del presente año es menor.

Por lo antes expuesto, existen S/ 39.9 MM como potencial saldo en la Genérica de Gasto 2.6: Adquisición de Activos no Financieros, en la fuente de Financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

### **SOBRE LA UNIDAD EJECUTORA 118: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR**

El Presupuesto Institucional de Apertura de la UE 118 asciende a S/.119,567,233.00 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES), de acuerdo a proyectos que se encuentran en elaboración de los estudios definitivos, se requiere realizar las contrataciones de profesionales de diferentes áreas encargados de proporcionar asistencia técnica y seguimiento en la ejecución y revisión de los entregables de las empresas consultoras a cargo de dichos estudios definitivos y garantizar la correcta elaboración de los mismos, esto no generará mayores recursos debido a que solo se realizaron modificaciones presupuestales entre sus recursos a fin de dar cumplimiento a lo mencionado, por lo que el Presupuesto Institucional Modificado se mantendrá con S/.119,567,233.00.

### **SOBRE LA UNIDAD EJECUTORA 117: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO**

Mediante el Informe N° 003-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OPP-UPREC, la Unidad Ejecutora informa los recursos de libre disponibilidad en base a la proyección de ejecución en becas y créditos debido a la disminución de las tarifas de las Instituciones Educativas ocurridas por la pandemia del COVID 19 y la no adjudicación de los créditos educativos ofertados respectivamente.

Al respecto, se detalla a continuación los recursos propuestos de modificación presupuestal:

Programa Presupuestal / Genérica	PIA	PIM - SISPLAN	DIFERENCIA
<b>1. Recursos Ordinarios</b>	<b>1,185,358,418</b>	<b>1,005,845,299</b>	<b>179,513,119</b>
<b>0122.- Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad</b>	<b>668,201,786</b>	<b>642,402,197</b>	<b>25,799,589</b>
3. Bienes y Servicios	8,908,078	10,390,419	-1,482,341
5. Otros Gastos	659,293,708	632,011,778	27,281,930
<b>9001.- Acciones Centrales</b>	<b>4,352,451</b>	<b>7,904,443</b>	<b>-3,551,992</b>
3. Bienes y Servicios	4,328,451	7,016,590	-2,688,139
5. Otros Gastos	24,000	24,000	0
6. Adquisición de Activos No Financieros	0	863,853	-863,853
<b>9002.- Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos</b>	<b>512,804,181</b>	<b>355,538,659</b>	<b>157,265,522</b>
3. Bienes y Servicios	1,703,398	2,780,912	-1,077,514
5. Otros Gastos	417,497,352	329,627,248	87,870,104
7. Adquisición de Activos Financieros	93,603,431	23,130,499	70,472,932
<b>Total general</b>	<b>1,188,350,822</b>	<b>1,008,837,703</b>	<b>179,513,119</b>



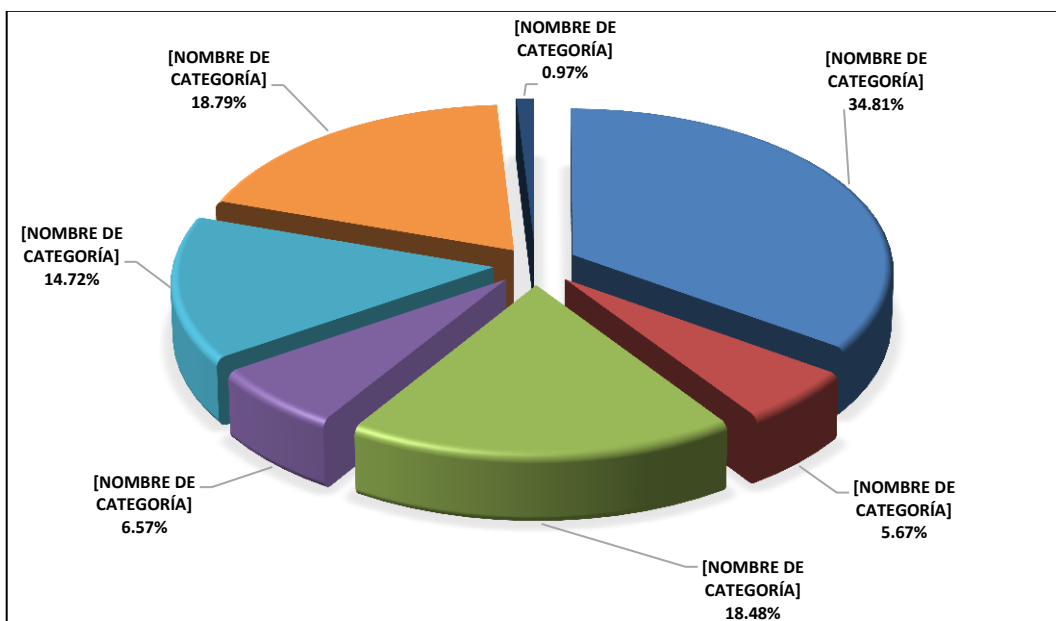
## **SOBRE LA UNIDAD EJECUTORA 120: PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS**

El Presupuesto Institucional de Apertura de la UE 120 en actividades asciende a S/ 163.3 MM, monto programado para la impresión y adquisición de materiales educativos. Sin embargo, mediante Memorándum N° 00011-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, la Dirección de Gestión de Recursos Educativos solicita una modificación presupuestal para la adecuación del presupuesto de la DIGERE, a fin de viabilizar la atención de gastos por locación de servicios realizados por personas relacionadas al rol de la Entidad, el cual no genera recursos adicionales al presupuesto asignado.

### **4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM 2021**

El Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 010: Ministerio de Educación para el año fiscal 2021, con fecha de corte 15 de enero del 2021, asciende a S/ 10 001 322 900,00 de los cuales el 34.81% se destina a la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales; el 5.67% se destina a la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; el 18.48% del presupuesto corresponde a la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios destinadas a la ejecución de actividades de las principales intervenciones, el 6.57% a la genérica de gasto 2.4. Donaciones y Transferencias, el 14.72% se destina a la Genérica de Gasto 2.5. Otros Gastos, la genérica de gasto 2.6. Adquisición de activos no financieros corresponde el 18.79% orientada principalmente a la ejecución de proyectos de inversión, y el 0.97% a la Genérica de Gasto 2.7. Adquisición de activos financieros. El desagregado por genérica de gasto, se aprecia en el siguiente gráfico:

**GRAFICO N° 02  
 PIM 2021 PLIEGO 010**



Fuente: Data UPP

El Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 010: Ministerio de Educación se encuentra desagregado en 20 unidades ejecutoras: la Unidad Ejecutora 001: USE 01 San Juan De Miraflores cuenta con el monto de S/ 527 369 174,00, la Unidad Ejecutora 002: USE 02 San Martin De Porras con la suma de S/ 508 559 980,00, la



Unidad Ejecutora 003: USE 03 Cercado con la suma de S/ 562 134 432,00, la Unidad Ejecutora 004: USE 04 Comas con la suma de S/ 411 600 519,00, Unidad Ejecutora 005: USE 05 San Juan De Lurigancho con la suma de S/ 380 198 661,00, Unidad Ejecutora 006: USE 06 Vitarte con la suma de S/ 374 281 466,00, Unidad Ejecutora 007: USE 07 San Borja con la suma de S/ 378 672 056,00, Unidad Ejecutora 017: Dirección de Educación de Lima con la suma de S/ 155 712 119,00, Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional de Bellas Artes con la suma de S/ 11 142 781,00, Unidad Ejecutora 022: Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico con la suma de S/ 13 415 312,00, Unidad Ejecutora 023: Escuela Nacional Superior de Folklore "J.M.A" con la suma de S/ 8 382 146,00, Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación-Sede Central con la suma de S/ 389 575 391,00, Unidad Ejecutora 026. Programa Educación Básica para Todos con la suma de S/ 3 752 462 091,00, Unidad Ejecutora 108: M.E. Programa Nacional de Infraestructura Educativa con la suma de S/ 1 133 770 726,00, Unidad Ejecutora 116: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú con la suma de S/ 30 644 431,00, Unidad Ejecutora 117: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo con la suma de S/ 1 046 887 511,00, Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior con la suma de S/ 119 567 233,00, Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos con la suma de S/ 187 509 945,00, Unidad Ejecutora 122: M.E. Escuela Nacional Superior de Ballet con la suma de S/ 3 430 014,00, Unidad Ejecutora 123: M.E. - Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" con la suma de S/ 6 006 912,00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU (en adelante, ROF del MINEDU), la Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP) dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) es responsable de conducir los procesos de planeamiento y presupuesto del Ministerio, así como de coordinar con las entidades del sector los procesos que correspondan, en el ámbito de su competencia. En la misma línea, el literal h) del artículo 30 establece que la UPP orienta el proceso de formulación, seguimiento, análisis y evaluación en el ámbito de su competencia, de los planes, programas y proyectos financiados con recursos públicos.

En ese sentido, considerando los cambios en la programación de recursos en las actividades operativas e intervenciones para el mejoramiento continuo de procesos, se concluye en el siguiente detalle:

#### **CUADRO N° 05 PIM 2021 POR UNIDAD EJECUTORA**

<b>UNIDADES EJECUTORAS</b>	<b>POI-PIA 2021</b>	<b>Monto Total de Modificaciones Presupuestarias</b>	<b>POI 2021 - Modificado</b>
001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	528 130 520,00	-761 346,00	527 369 174,00
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	508 559 980,00	-	508 559 980,00
003. USE 03 CERCADO	562 648 843,00	-514 411,00	562 134 432,00
004. USE 04 COMAS	411 600 519,00	-	411 600 519,00
005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	380 198 661,00	-	380 198 661,00
006. USE 06 VITARTE	375 818 002,00	-1 536 536,00	374 281 466,00
007. USE 07 SAN BORJA	380 811 682,00	-2 139 626,00	378 672 056,00
017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	156 027 991,00	-315 872,00	155 712 119,00



021. ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	11 142 781,00	-	11 142 781,00
022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO	13 415 312,00	-	13 415 312,00
023. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	8 382 146,00	-	8 382 146,00
024. MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	389 575 391,00	-	389 575 391,00
026. PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	3 527 748 460,00	224 713 631,00	3 752 462 091,00
108. M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1 173 703 447,00	-39 932 721,00	1 133 770 726,00
116. COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU	30 644 431,00	-	30 644 431,00
117. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	1 226 400 630,00	-179 513 119,00	1 046 887 511,00
118. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	119 567 233,00	-	119 567 233,00
120. PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	187 509 945,00	-	187 509 945,00
122. M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET	3 430 014,00	-	3 430 014,00
123. M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	6 006 912,00	-	6 006 912,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 001 322 900,00</b>	<b>-</b>	<b>10 001 322 900,00</b>

## 5. REPORTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO

Los reportes del POI 2021 Modificado, están conformados por el Anexo B-5 que contiene la Programación Física y Financiera de Actividades Operativas.



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/01/2021 19:33:00-0500

# **001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES**









Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:33:34-0500

AOI00005600048	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	3,046	5,079,024	5,112,534
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005600063	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	321,949	321,949	394,609	321,949	321,949	321,949	321,949	321,949	321,949	321,949	321,949	321,939	321,883	3,935,972
					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005600064	GESTION ADMINISTRATIVA - MEF ( FINALIDAD 0267929).	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	184,259	0	0	0	0	0	0	0	184,259
					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005600072	OBLIGACIONES PREVISIONALES - MEF (FINALIDAD 0001153.)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	89,561	0	0	0	0	0	0	0	89,561

TOTAL FINANCIERO S/ 527,369,174.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:33:46-0500

## **002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS**







Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:34:53-0500

AOI00005700047	COMPETENCIA DE LA UGEL 02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	45,721	59,221	62,721	41,721	41,721	30,721	33,121	30,721	30,721	30,721	30,721	33,124	470,955
	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
AOI00005700048	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,842	79,842	75,842	84,842	76,342	104,842	69,942	64,842	69,342	64,842	69,940	910,302	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005700051	GESTIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	800,861	897,775	701,461	698,461	690,461	693,461	736,661	690,461	690,461	690,461	690,461	736,658	8,717,643
	GESTIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	4	3	4	0	1	3	1	3	1	4	30
AOI00005700053	GESTION DEL PROGRAMA - ASESORAMIENTO Y APOYO	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	485,711	566,811	485,911	381,211	345,211	344,211	380,911	366,211	352,211	335,211	335,215	349,927	4,728,752
	GESTION DEL PROGRAMA - ASESORAMIENTO Y APOYO	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005700057	ACCIONES ADMINISTRATIVAS SEDE UGEL02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,428,625	6,495,725	6,495,725	6,512,204	6,495,725	6,495,725	8,428,625	6,495,725	6,495,725	6,512,204	6,495,725	8,428,626	83,780,359
	ACCIONES ADMINISTRATIVAS SEDE UGEL02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005700065	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD_UGEL02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,220	182,214	2,186,634
	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE II	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00005700099	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD_UGEL02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,124	301,125	3,613,489
	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE II	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00005700100	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD_UGEL02	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,059	24,774
	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE II	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00005700106	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE II	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,196	24,190	290,346
	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE II	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

TOTAL FINANCIERO S/. 508,559,980.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:35:28-0500

## **003. USE 03 CERCADO**









Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:36:06-0500

AOI00005800009	SUPERVIVIENTE	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,994	14,414,998	172,979,932
	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA UGEL 03	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005800045		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,153	22,160	265,843
		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI00005800046	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	466,313	466,313	466,313	466,313	466,313	466,313	466,313	466,313	466,313	466,313	4,663,129
		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005800054	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES DE LA SEDE INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,897	251,908	3,022,775
		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005800055	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD- SEDE CENTRAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,296	8,306	99,562
		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005800056	PAGO DE PENSIONES - MEF	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,474	69,475	833,689

TOTAL FINANCIERO S/. 562,134,432.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:36:19-0500

## 004. USE 04 COMAS





AOI00005900098	EDUCATIVA - SECUNDARIA	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	1,253	15,040
	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SECUNDARIA	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111
					Fisico	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	82,213	986,559
AOI00005900099	PAGO DE REMUNERACIONES DE PROFESORES TÉCNICOS DEPORTIVOS - SECUNDARIA	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	2,982	29,816
					Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
AOI00005900100	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EBE	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	4,178	50,139
					Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
AOI00005900101	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EBA INTERMEDIO - MEF	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	47,597
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900102	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - MEF	150110 : COMAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	35,360	424,316
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900103	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL - MEF	150110 : COMAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	492,368	5,908,416
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900104	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO - MEF	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	807,997	9,695,961
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900105	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO - MEF	150110 : COMAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	894,764	10,737,168
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900106	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS - MEF	150110 : COMAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	39,879	478,542
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900107	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	150110 : COMAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	7,569	90,826
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00005900080	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	150110 : COMAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
					Fisico	433,163	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	425,083	5,159,078
AOI00005900086	GESTION PEDAGOGICA DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TECNICO PRODUCTIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
					Fisico	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	10,450	125,404
AOI00005900104	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - ETP	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
					Fisico	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	9,468	113,614
AOI00005900106	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL - MEF	150110 : COMAS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Fisico	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,007	33,010	396,087

**OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES**

**AEI.03.04 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00005900091	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Fisico	0	0	126,436	126,436	126,436	126,436	126,436	126,436	126,436	126,436	126,436	126,436	126,438	126,438	1,264,364	

**OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES**

**AEI.05.04 PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00005900057	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	150110 : COMAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	31405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31405
					Fisico	0	0	18,272	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,272
AOI00005900058	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	150110 : COMAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	72529	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72529
					Fisico	0	0	37,324	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,324
AOI00005900059	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	150110 : COMAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	57585	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57585
					Fisico	0	0	27,586	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,586
AOI00005900060	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	150110 : COMAS	007 : AULA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1281	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1281
					Fisico	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00005900062	GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 04	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Fisico	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,985	40,981	40,981	491,816
AOI00005900063	CONDUCCION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL 04	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Fisico	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,781	22,785	273,376
AOI00005900064	ACCIONES DE ADMINISTRACION - SEDE	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Fisico	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,108	255,102	255,102	3,061,290	



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:37:06-0500

AOI00005900065	ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL 04	150110 : COMAS	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	1 : Muy Alta	Fisico	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	4320	51840
					Financiero S/.	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,556	27,560	330,676
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005900066	GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 04	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,613	675,609	8,107,352
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005900081	PAGO DE PENSIONES	150110 : COMAS	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,307	2,569,305	30,831,682
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005900088	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA UGEL 04	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	13,613	163,361
					Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI00005900090	GESTION DEL PROGRAMA - ASESORAMIENTO Y APOYO	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	172,291	172,291	172,291	172,291	172,291	172,291	172,291	172,291	172,291	172,291	172,288	1,722,907
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00005900102	GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 04	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	431,968	419,876	482,376	419,876	419,876	419,876	419,876	419,876	419,876	419,876	419,876	419,876	419,872	5,113,100
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AOI00005900103	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD -SEDE	150110 : COMAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,063	2,063	2,063	24,774
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00005900113	PAGO DE PENSIONES - MEF	150110 : COMAS	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	3,419	41,028

TOTAL FINANCIERO S/. 411,600,519.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/01/2021 19:38:05-0500

## **005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO**









Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:38:38-0500

AOI00006000011	COMPETENCIA DE LA UGEL 05	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,022	34,522	34,022	34,022	34,022	34,022	36,205	31,400	31,400	31,400	31,400	33,799	400,236
	GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 05				Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006000012	ASesoramiento en asuntos legales y juridicos de competencia de la UGEL 05	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	278,731	351,006	289,368	512,242	331,265	288,349	362,978	281,417	325,099	278,451	279,555	289,835	3,868,296
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00006000013	GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 05	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,004	27,404	27,004	27,004	27,004	27,004	28,588	25,780	25,780	25,780	25,480	27,280	321,112
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006000014	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	606,659	570,759	604,759	601,195	814,259	601,159	577,414	562,096	602,096	562,096	528,333	505,389	7,136,214
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006000024	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA UGEL 05	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,183	1,869,189	22,430,202
					Fisico	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	30
AOI00006000045	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - SEDE INSTITUCIONAL PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEDE INSTITUCIONAL	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,918	6,418	5,919	5,919	5,919	5,919	6,219	5,720	5,720	5,720	5,720	6,021	71,132
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006000059	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - SEDE INSTITUCIONAL PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEDE INSTITUCIONAL	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	167,880	938,880	167,880	167,880	167,880	167,880	167,880	167,880	167,880	167,880	167,880	167,880	2,785,560
					Fisico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
AOI00006000060	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,650	5,650	5,650	5,650	5,650	5,650	5,650	5,650	5,650	5,650	5,651	67,801	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006000066	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,311	9,312	111,733
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

TOTAL FINANCIERO S/. 380,198,661.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:38:50-0500

## **006. USE 06 VITARTE**



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:39:01-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000061 - USE 06 VITARTE  
 Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 06 - ATE VITARTE

OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
AEI.01.06 SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AOI00006100002	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203	203		
					Financiero S/.	4,127,588	3,837,713	3,940,613	3,940,613	3,940,613	4,355,273	3,940,613	3,940,613	3,940,613	3,940,613	4,355,277	48,200,755		
AOI00006100003	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158		
					Financiero S/.	7,365,177	6,671,707	6,671,707	6,671,707	6,671,707	6,671,707	7,345,977	6,671,707	6,671,707	6,671,707	6,671,707	7,345,978	82,102,495	
AOI00006100004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110		
					Financiero S/.	9,906,911	9,000,931	9,000,931	9,000,931	9,000,931	9,000,931	9,944,958	9,000,931	9,000,931	9,000,931	9,000,936	9,944,958	110,805,211	
AOI00006100005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	257,874	257,874	257,874	257,874	257,874	257,874	297,074	257,874	257,874	257,873	257,873	297,072	3,172,883	
AOI00006100006	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	
					Financiero S/.	749,757	751,665	751,665	749,757	749,757	749,757	867,357	749,757	749,757	749,757	749,757	867,353	9,236,096	
AOI00006100007	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	
					Financiero S/.	735,778	738,064	738,064	735,778	735,778	735,778	849,178	735,778	735,778	735,778	735,778	849,172	9,060,702	
AOI00006100008	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	150103 : ATE	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	
					Financiero S/.	206,207	206,207	212,821	212,821	212,821	212,821	212,821	212,821	212,821	212,821	212,821	212,821	2,600,629	
AOI00006100009	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIO	150103 : ATE	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	
					Financiero S/.	452,054	457,054	464,174	464,174	464,174	464,174	464,174	464,174	464,174	464,174	464,174	464,175	5,550,849	
AOI00006100010	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIO	150103 : ATE	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	
					Financiero S/.	363,526	363,526	368,526	363,526	363,526	363,526	363,526	363,526	363,526	363,526	363,526	363,527	4,367,313	
AOI00006100022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	150103 : ATE	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	
					Financiero S/.	501,197	456,797	466,133	456,797	456,797	456,797	510,097	456,797	456,797	456,797	456,797	510,091	5,641,894	
AOI00006100023	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	150103 : ATE	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
					Financiero S/.	12,033	12,033	16,248	11,625	11,625	11,625	11,625	11,625	11,625	11,625	11,625	0	0	121,689
AOI00006100026	DESARROLLO DEL CICLO INICIAL E INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	
					Financiero S/.	114,146	101,346	101,346	101,346	101,346	101,346	121,018	101,346	101,346	101,346	101,340	112,246	1,259,518	
AOI00006100027	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	
					Financiero S/.	631,294	574,494	563,808	563,808	563,808	563,808	618,518	563,808	563,808	563,808	563,808	618,515	6,953,285	
AOI00006100040	SUPERVISION Y SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	
					Financiero S/.	74,570	74,570	74,570	74,570	74,570	74,570	79,670	74,570	74,570	74,570	74,570	79,664	905,034	
AOI00006100041	GESTION PEDAGOGICA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
					Financiero S/.	37,889	37,889	37,889	37,889	37,889	37,889	41,189	37,889	37,889	37,889	37,889	41,190	461,269	
AOI00006100043	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - MEF INICIAL	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,037	421,039	5,052,446	
AOI00006100044	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL INICIAL	150103 : ATE	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,413	42,415	508,958	
AOI00006100045	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - MEF PRIMARIA	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,085	847,082	10,165,017	
AOI00006100046	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL PRIMARIA	150103 : ATE	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	47,542	47,542	47,542	47,542	47,542	47,542	47,542	47,542	47,542	47,542	47,540	47,540	570,498	
AOI00006100047	PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	150103 : ATE	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	426,622	426,622	426,622	426,622	426,622	426,622	426,622	426,622	426,622	426,622	426,621	426,620	5,119,461	
AOI00006100048	PAGO DE REMUNERACIONES DE PROFESORES TÉCNICOS DEPORTIVOS	150103 : ATE	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	32,301	32,301	32,301	32,301	32,301	32,301	32,301	32,301	32,301	32,301	32,300	32,300	387,608	
AOI00006100049	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - MEF SECUNDARIA	150103 : ATE	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,073	872,070	10,464,873	
AOI00006100050	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL SECUNDARIA	150103 : ATE	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	49,024	49,024	49,024	49,024	49,024	49,024	49,024	49,024	49,024	49,024	49,022	588,286		





Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/01/2021 19:39:30-0500

AOI00006100060	GESTION DEL PROGRAMA - ASESORAMIENTO Y APOYO	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0	0	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	348,293	3,482,926
					Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,724	242,723	2,912,687

TOTAL FINANCIERO S/. 374,281,466.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:39:46-0500

## **007. USE 07 SAN BORJA**









Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:40:39-0500

	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA UGEL 07	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006200044					Financiero S/.	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,154	18,150	217,844
					Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI00006200046	GESTION DEL PROGRAMA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,331	139,332	1,393,308	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00006200057	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD. AA	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,741	3,739	44,890	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00006200065	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE - MEF	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,909	59,903	718,902	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00006200066	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DIRECCION	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,036	195,032	2,340,428	

TOTAL FINANCIERO S/ 378,672,056.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/01/2021 19:40:50-0500

## **017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA**



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:41:03-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000072 - DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA  
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00007200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	73,740	884,880
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
AEI.01.06 SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00007200035	CREACION, SOPORTE Y SUPERVISION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	560
					Financiero S/.	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	154,585	159,585	1,860,020
AOI00007200037	GESTION DEL SOPORTE PEDAGOGICO A LOS ESPECIALISTAS DE LAS UGEL DE LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
					Financiero S/.	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	182,830	2,193,962	
OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)																			
AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00007200012	GESTION DEL PROGRAMA - EDUCACION TECNICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	72,298	316,278	306,167	162,242	162,492	162,242	222,242	162,242	162,242	222,492	162,242	140,111	2,253,290	
AOI00007200013	CAPACITACION DOCENTE SEGUN ENFOQUES Y MODALIDADES	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	15,000	0	0	15,000	30,000	30,000	
AOI00007200014	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	
					Financiero S/.	4,385,720	3,524,968	3,524,968	3,524,968	3,524,968	3,908,368	3,524,968	3,524,968	3,524,968	3,524,968	3,574,968	3,942,853	44,011,653	
AOI00007200015	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS	150101 : LIMA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
					Financiero S/.	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,462	705,459	8,465,541	
AOI00007200016	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	150101 : LIMA	615 : KIT	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
					Financiero S/.	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,479	10,483	125,752	
AOI00007200017	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
					Financiero S/.	5,307	215,491	300,986	454,795	205,581	198,823	553,392	643,664	302,708	217,854	155,052	89,076	3,342,729	
AOI00007200018	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
					Financiero S/.	595,917	848,285	607,017	607,017	607,017	607,017	607,017	607,017	607,017	607,017	607,017	585,923	7,493,278	
AOI00007200036	GESTION PEDAGOGICA, INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,661	70,659	847,930	
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																			
AEI.04.06 SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00007200006	GESTION DEL PROGRAMA - EDUCACION PEDAGOGICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	14,200	73,110	13,300	13,300	14,200	13,300	24,300	23,300	13,300	13,300	4,100	0	219,710	
AOI00007200008	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	229,216	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	194,000	2,363,216
AOI00007200009	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,479	90,481	1,085,750	
AOI00007200010	GESTION Y DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	5,838	5,838	70,838	5,838	5,838	5,838	5,838	5,838	5,838	5,838	5,838	5,838	5,838	135,056
AOI00007200011	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	33,767	46,700	33,767	33,767	33,767	33,767	33,767	33,767	33,767	33,767	33,767	33,768	418,138	
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																			
AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)																			
PROGRAMACION																			



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:41:14-0500

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007200019	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, RACIONALIZACION, MODERNIZACION, MONITOREO E INVERSION PUBLICA	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315	196,315
AOI00007200021	GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA DRELM	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650	413,650
AOI00007200022	ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION INTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	36000
					Financiero S/.	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273	150,273
AOI00007200024	ASesoramiento EN MATERIA JURIDICA A LOS ORGANOS DE LA DRELM Y UGEL DE LIMA METROPOLITANA	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	1608
					Financiero S/.	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210	90,210
AOI00007200025	GESTION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613	645,613
AOI00007200026	GESTION DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	150115 : LA VICTORIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,581,548	4,979,548	4,979,548	4,979,548	4,979,548	4,979,548	6,278,488	4,979,548	4,979,548	4,979,548	4,979,977	1,374,432	59,049,829
AOI00007200038	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA DRELM	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355	52,355
AOI00007200040	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260	76,260
AOI00007200041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - MEF	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210	12,210
AOI00007200042	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - MEF	150115 : LA VICTORIA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705	6,705

**OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS**

**AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007200020	CONDUCCION DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA	150115 : LA VICTORIA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689	100,689

TOTAL FINANCIERO S/ 155,712,119.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:41:25-0500

## **021. ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES**



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:41:36-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000076 - ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES  
 Centro de Costo: 01.01 - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)

AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007600002	FORMACIÓN PROFESIONAL DE ARTISTAS Y DOCENTES	150101 : LIMA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	211,351	253,121	250,821	338,318	414,732	363,859	322,089	465,812	306,653	227,590	205,010	218,107	3,577,463
	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	150101 : LIMA	048 : EVENTO CULTURAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52,653	74,995	74,995	88,595	66,495	71,495	67,395	66,495	88,995	66,495	66,495	39,558	825,061
AOI00007600004	FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	150101 : LIMA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,686	17,686	16,686	16,686	16,686	37,686	17,286	16,686	16,686	16,686	16,686	17,282	223,428

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007600001	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	422,994	478,294	420,594	426,051	373,259	393,889	376,534	353,234	391,034	337,559	267,577	291,194	4,532,213
AOI00007600005	GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	73,605	56,805	56,805	56,805	56,805	56,805	69,405	56,805	56,805	56,805	54,538	54,132	706,120
AOI00007600006	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	108,643	126,207	114,271	105,493	105,143	108,743	122,336	101,643	101,643	98,691	68,540	1,266,496	
AOI00007600007	OBLIGACIONES PREVISIONALES - SISTEMAS DE PENSIONES (META: 00001)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000	12,000

TOTAL FINANCIERO S/. 11,142,781.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA





Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:41:48-0500

## **022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO**



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:42:07-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000077 - INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTEVIDEO  
 Centro de Costo : 01.01 - INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTEVIDEO

OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

AEI.04.06 SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00007700001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	376,707	338,948	338,948	338,948	338,948	338,948	369,652	338,948	338,948	338,948	338,948	338,948	338,948	338,948	338,948	369,655	4,166,546		
AOI00007700002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	139,214	113,629	273,537	113,629	113,629	113,629	132,818	113,629	113,629	113,629	113,629	113,629	113,629	113,629	113,629	132,828	1,587,429		
AOI00007700005	CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y APLICACIÓN -COLEGIO ANEXO A LA ESPPM	150140 : SANTIAGO DE SURCO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450
					Financiero S/.	3,031	15,156	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,031	3,034	48,500	
AOI00007700006	GESTIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
					Financiero S/.	57,663	57,663	38,529	18,396	10,847	10,847	10,847	34,041	10,847	60,656	60,656	70,385	441,377						
AOI00007700007	DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975	975
					Financiero S/.	0	0	36,269	0	10,881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO

AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00007700003	PAGO DE PENSIONES AL PERSONAL CESANTE DE LA ESPPM	150140 : SANTIAGO DE SURCO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	340,762	267,562	267,562	267,562	267,562	267,562	322,462	267,562	267,562	267,562	267,562	322,461	3,393,743					
AOI00007700004	GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE SOPORTE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
					Financiero S/.	234,505	402,829	678,884	279,150	279,150	279,150	288,430	251,271	251,271	258,874	258,873	268,180	3,730,567					

TOTAL FINANCIERO S/ 13,415,312.00

U.M. = Unidad de Medida.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:42:19-0500

# **023. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"**



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:42:32-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000078 - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A."  
 Centro de Costo: 01.01 - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)  
 AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007800011	FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS	150101 : LIMA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	214,557	1,800,375	204,000	195,000	195,000	195,000	200,300	195,000	134,386	130,000	72,693	500	3,536,811
	Fisico				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350
AOI00007800012	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES DEL PERÚ	150101 : LIMA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	105,000	104,000	104,000	104,000	111,000	86,918	29,000	29,000	23,354	0	0	0	696,272
	Fisico				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00007800013	EXTENSIÓN EDUCATIVA Y PROYECCIÓN SOCIAL	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,467	17,467	76,467	21,467	76,467	21,467	76,467	16,727	1,467	1,467	1,467	1,467	329,864
	Fisico				0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
AOI00007800015	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	150101 : LIMA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,114	40,473	33,056	70,623	51,483	29,995	41,258	21,728	20,958	22,158	21,258	30,413	400,517
	Fisico				0	0	0	60	0	0	175	0	0	0	0	0	0	175
AOI00007800019	FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	150101 : LIMA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	50,000	120,000	50,000	50,000	50,000	50,000	120,000	50,000	21,000	652	561,652	

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO  
 AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007800016	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "JOSE MARIA ARGUEDAS"	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	54,136	51,900	51,900	59,400	51,900	51,900	48,577	46,900	46,900	58,487	86,900	54,890	663,790
	Fisico				10	9	9	9	11	9	10	9	9	9	9	9	9	112
AOI00007800017	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "JOSE MARIA ARGUEDAS"	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,092	800,079	99,165	129,474	98,487	106,235	126,378	90,739	105,944	90,739	103,048	194,481	1,994,861
	Fisico				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00007800018	GESTIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,979	15,979	15,979	15,979	15,979	22,526	15,979	15,979	15,979	15,979	0	32,042	198,379

TOTAL FINANCIERO S/. 8,382,146.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 19:43:02-0500

## **024. MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL**



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:43:15-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.06 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007900001	GESTIÓN DE DESPACHO MINISTERIAL	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiero S/.	144,250	96,752	103,829	9,768	96,602	96,271	104,271	66,288	74,093	68,633	66,301	60,441	987,499

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 01.02 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.06 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007900005	GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/.	82,069	82,036	68,158	64,143	65,883	68,386	65,655	63,608	68,158	63,608	63,380	35,283	790,367

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 01.03 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.06 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007900004	GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	49,053	48,709	65,296	76,847	88,398	78,328	78,624	38,046	38,031	41,467	38,046	61,741	702,587

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 01.04 - SECRETARÍA GENERAL

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.06 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007900003	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	104,930	113,751	1,267,985

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 02.01 - CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.06 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007900030	DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL, Y OTRAS POLÍTICAS	150113 : JESUS MARIA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	536,687	480,286	480,286	480,286	480,286	480,286	480,286	480,286	480,286	480,286	490,520	490,520	5,840,302

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 03.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00007900047	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL DEL OCI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150101 : LIMA	S85 : ACCION DE CONTROL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	190,141	191,741	190,141	185,170	170,556	174,932	178,013	213,004	200,479	180,200	180,200	191,550	2,246,126

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo: 04.01 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO









Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Day Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:43:50-0500

Centro de Costo: 06 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICO LEGAL A LOS ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	248	251	266	266	266	266	266	266	266	261	261	252	3135
					Financiero S/.	330,081	330,081	330,081	330,081	330,081	339,081	338,181	330,081	330,081	330,081	330,081	329,181	3,977,168
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	07 - OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES																	

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
AEI.08.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	5	1	0	1	1	6	3	18
					Financiero S/.	118,449	118,449	207,235	120,937	120,937	123,858	120,937	121,600	120,937	170,714	114,732	104,993	1,563,779
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	08 - OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES																	

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
AEI.07.01 PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN IDENTIDAD NACIONAL, CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	17,000	17,000	17,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	6,000	7,000	7,000	6,000	132,000
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	09 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																	

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	ADMINISTRACIÓN GENERAL MINEDU SEDE CENTRAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	3	2	2	3	2	1	1	2	1	2	22
					Financiero S/.	177,844	102,813	110,463	140,329	110,463	102,813	77,942	983,725	50,440	42,788	50,440	46,400	1,996,459

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
AEI.08.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y QUE APOYAN LA EDUCACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	8,366	8,366	26,366	8,366	8,366	35,366	9,266	8,366	8,366	8,366	8,366	9,267	147,198

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	SUBVENCIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON APOYO SOCIAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0	1,866,100	0	0	1,866,100	0	0	1,866,100	0	0	2,353,097	0	7,951,397
					Fisico	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	6
					Financiero S/.	0	337,569	0	0	337,569	0	0	337,569	0	0	337,569	0	1,350,275
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	09.02 - OFICINA DE LOGÍSTICA																	

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	8	0	0	9	0	0	8	0	0	8	0	5	38
					Financiero S/.	2,093,798	2,741,267	2,524,543	2,436,904	2,844,531	4,750,009	2,294,325	2,214,131	3,180,557	2,440,383	2,412,503	2,246,294	32,179,245
					Fisico	8	1	1	8	1	1	8	1	1	8	1	1	40
					Financiero S/.	567,599	563,231	563,256	554,150	443,221	421,184	394,605	380,465	357,687	356,379	359,809	379,429	5,341,013
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	09.03 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO																	

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:44:00-0500

AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD Y ACCIONES DE FISCALIZACIÓN	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	360	1314	1517	2524	2719	2929	3029	3129	3129	3129	3329	2949	30057
						368,676	359,676	365,486	359,676	359,676	376,486	378,108	359,676	413,596	363,596	359,676	365,435	4,429,767

**Unidad Ejecutora :** 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
**Centro de Costo :** 09.04 - OFICINA DE TESORERÍA

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA DEL MINEDU	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6000	5000	5000	5000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	69000
						184,656	162,756	166,756	166,756	166,756	166,756	207,756	166,756	166,756	208,564	166,756	485,859	2,416,883

**Unidad Ejecutora :** 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
**Centro de Costo :** 09.05 - OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	150130 : SAN BORJA	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
						42,653	42,653	42,653	42,653	42,653	42,653	43,553	52,653	42,653	42,653	42,653	43,554	523,641

**Unidad Ejecutora :** 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
**Centro de Costo :** 10 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE LOS HIJOS ESTUDIANTES DE LAS VÍCTIMAS FALLECIDAS Y SOBREVIVIENTE DEL INCENDIO DEL BANCO DE LA NACIÓN	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
						1,462,267	1,413,572	1,476,803	1,399,772	1,437,826	1,388,093	1,551,656	1,453,589	1,340,088	1,362,966	1,418,072	1,627,193	17,331,895
		150101 : LIMA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
						0	0	0	0	0	0	0	9,000	0	0	0	0	9,000
	GESTIÓN DE PAGO DE PALMAS MAGISTERIALES	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						18,386,299	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	25,280	18,664,379
	GESTIÓN DE PAGO DE PENSIONES DE GRACIA	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	24,245	290,940
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OBLIGACIONES PREVISIONALES - SISTEMAS DE PENSIONES (META: 00001)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Unidad Ejecutora :** 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
**Centro de Costo :** 11 - OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PRIORIZADAS	150130 : SAN BORJA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,031	322,037	3,864,378

**Unidad Ejecutora :** 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
**Centro de Costo :** 11.02 - OFICINA DE PRENSA

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
						82,759	82,739	81,469	81,469	81,469	81,469	81,469	81,469	81,469	81,469	81,469	81,609	983,023

**Unidad Ejecutora :** 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
**Centro de Costo :** 12 - OFICINA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ÉTICA PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN

OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES																	
AEI.03.06 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N° 29988																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:44:12-0500

Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	70
Centro de Costo :	13 - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL																

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900014	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN, PROMOCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	306,669	316,594	316,594	316,594	316,594	316,594	327,818	300,841	299,856	299,856	299,977	357,335	3,775,322
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	14 - OFICINA DE DIÁLOGO																	

**OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS**  
**AEI.08.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900008	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	266,070	266,070	279,837	266,070	266,070	266,079	335,060	842,715	334,611	209,776	209,776	209,771	3,751,905
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	15 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																	

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**  
**AEI.02.08 MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900067	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
AOI00007900068	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	119,822	102,500	38,500	12,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	333,322
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	16 - DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA																	

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900025	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN EL SECTOR EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	64,397	64,397	64,397	64,397	64,397	63,372	65,265	60,217	57,062	57,062	57,062	58,955	740,982
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	16.01 - DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES																	

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900065	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	255,033	298,924	298,924	267,835	248,937	267,225	256,481	248,937	248,937	248,937	248,937	256,481	3,145,587
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	16.02 - DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA																	

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900051	PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS DRE Y UGEL - UGEL MODERNA	150130 : SAN BORJA	366 : ENTIDAD INTERVENIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	133,199	140,915	140,915	140,915	140,915	140,915	140,915	145,312	134,742	129,341	121,626	121,626	1,616,444
Unidad Ejecutora :	000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL																	
Centro de Costo :	17 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																	

**OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES**  
**AEI.05.03 ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	0	0	10	0	0	30	0	0	30	0	0	20	90



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:44:23-0500

AOI00007900033	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENOS A FAVOR DEL MINEDU	150101 : LIMA	534 : TERRENO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	153,875	197,028	197,028	197,028	197,028	197,028	202,724	197,028	153,875	153,875	153,875	159,571	2,159,965
	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00007900034	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,714	21,714	25,541	21,714	25,541	21,714	26,459	21,714	25,541	21,714	25,541	22,633	281,541
	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00007900035	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	48,436	48,436	52,219	48,436	52,219	48,436	53,807	48,436	52,219	48,436	52,219	50,025	603,322
	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4
AOI00007900036	NORMATIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51,045	51,045	123,406	75,165	99,285	51,045	52,782	51,045	51,045	75,165	75,165	52,782	808,975

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900032	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	217,437	201,687	209,189	234,357	290,057	209,189	352,380	209,189	209,189	201,687	282,555	342,628	2,959,545

**OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS**

**AEI.08.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900031	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	193,286	234,515	316,971	316,971	275,743	234,515	198,976	193,286	193,286	193,286	193,286	198,976	2,743,099

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo : 18 - GABINETE DE ASESORES

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900002	ASESORAMIENTO EN GESTIÓN AL DESPACHO MINISTERIAL	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	22,567	22,567	22,567	22,567	13,667	13,667	13,927	13,667	13,667	13,667	13,667	14,932	201,132

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo : 19 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.09 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS II.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900064	APOYO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVERSIÓN	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	239,988	233,368	233,501	125,504	125,504	130,615	126,965	125,504	125,504	125,504	125,504	129,155	1,846,618

Unidad Ejecutora : 000079 - MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costo : 20 - DIRECCIÓN GENERAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.09 PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JÓVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00007900061	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN MATERIA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,818	15,818	15,818	15,818	15,818	16,118	15,818	15,818	15,818	15,818	15,818	16,119	190,414

TOTAL FINANCIERO S/ 389,575,391.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/01/2021 19:44:35-0500

## **026. PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS**



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPIA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:44:57-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 01.01.02 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008100425	CONDUCCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	4	6	4	4	6	5	4	6	4	4	6	58
AOI00008100425	CONDUCCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	214,219	214,219	214,219	214,219	214,219	214,219	219,619	214,219	214,219	209,983	199,394	194,206	2,536,952

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 01.01.03 - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008100414	TRANSFERENCIAS: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL (META: 00002)	150130 : SAN BORJA	004 : ANALISIS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100516	TRANSFERENCIAS: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA (META: 00001)	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,146,335	10,146,335
AOI00008100517	TRANSFERENCIAS: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EDUCACION BASICA ESPECIAL (META: 00001)	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13500	13500
AOI00008100518	TRANSFERENCIAS: GESTION ADMINISTRATIVA - ASESORAMIENTO Y APOYO (META: 00001)	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,806,767	21,806,767
AOI00008100520	TRANSFERENCIAS: GESTION ADMINISTRATIVA - ASESORAMIENTO Y APOYO (META: 00002)	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100522	TRANSFERENCIAS: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL (META: 00001)	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,385,303	31,385,303
AOI00008100523	TRANSFERENCIAS: DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES - EDUCACION SECUNDARIA (META: 00015)	150103 : ATE	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00008100524	TRANSFERENCIAS: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA - FORMACION OCUPACIONAL (META: 00001)	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166,158,728	166,158,728
AOI00008100525	TRANSFERENCIAS: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES - EDUCACION SECUNDARIA (META: 00001)	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100533	TRANSFERENCIAS: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2001621)	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	345,961,361	345,961,361
AOI00008100534	TRANSFERENCIAS: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES - EDUCACION PRIMARIA (META: 00001)	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100535	TRANSFERENCIAS: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES - EDUCACION PRIMARIA (META: 00001)	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,423,919	9,423,919
AOI00008100536	TRANSFERENCIAS: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - ASESORAMIENTO Y APOYO (META: 00001)	150134 : SAN LUIS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100536	TRANSFERENCIAS: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EDUCACION SECUNDARIA (META: 00001)	150101 : LIMA	485 : MATERIAL EDUCATIVO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56,999,266	56,999,266
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EDUCACION SECUNDARIA (META: 00002)	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - EDUCACION SECUNDARIA (META: 00002)	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	750,820,090	750,820,090
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: ADMISION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INGRESANTES - EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	150101 : LIMA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO - EDUCACION BASICA ESPECIAL	150130 : SAN BORJA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,800	53,800
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PREVENCIÓN DE DESASTRES	150130 : SAN BORJA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,214	33,214
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA- ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: ENTREGA DE BECA EN LA MODALIDAD PERMANENCIA- BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	922,423	922,423
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES - EDUCACION PRIMARIA	150130 : SAN BORJA	199 : ALUMNO EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION DE ACCESO Y FORMACION DE DIRECTORES - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,436	10,436
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES - EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	150101 : LIMA	199 : ALUMNO EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,227,880	27,227,880
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,905,079	1,905,079
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,829,739	4,829,739
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77,040	77,040
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00008100537	TRANSFERENCIAS: EVALUACION Y AJUSTE DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO - EDUCACION SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	428,938	428,938



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:45:10-0500

TRANSFERENCIAS: GESTIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CONFORME AL CURRÍCULO - EDUCACIÓN PRIMARIA	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	187,540	187,540	
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
TRANSFERENCIAS: GESTION DEL CURRÍCULO - EDUCACION PRIMARIA	150134 : SAN LUIS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,365,871	5,365,871	
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
TRANSFERENCIAS: GESTION DEL PROGRAMA - ASESORAMIENTO Y APOYO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,267,791	5,267,791	
TRANSFERENCIAS: LICENCIAMIENTO, SUPERVISION Y ACREDITACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA - EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	150119 : LURIN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	285,641	285,641	
TRANSFERENCIAS: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2227170)	200607 : QUERECOTILLO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,616,004	2,616,004	
TRANSFERENCIAS: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2234412)	200401 : CHULLUCANAS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,191,096	10,191,096	
TRANSFERENCIAS: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2250180)	200603 : IGNACIO ESCUDERO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,065,210	4,065,210	
TRANSFERENCIAS: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2331588)	230101 : TACNA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,436,770	2,436,770	
TRANSFERENCIAS: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2381345)	020101 : HUARAZ	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,303,056	2,303,056	
TRANSFERENCIAS: OTORGAMIENTO DE BECAS - BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	150101 : LIMA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,858,124	46,858,124	
TRANSFERENCIAS: PLANIFICACION Y OPTIMIZACION DE LA OFERTA DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA - EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,178	82,178	
TRANSFERENCIAS: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS	150101 : LIMA	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104,504,692	104,504,692	
TRANSFERENCIAS: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2131094)	060201 : CAJABAMBA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,220,486	5,220,486	
TRANSFERENCIAS: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2234866)	180301 : ILO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,832,317	10,832,317	
TRANSFERENCIAS: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (2382029)	180101 : MOQUEGUA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,267,782	2,267,782	
TRANSFERENCIAS: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EDUCACION BASICA ESPECIAL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	331,274	331,274	

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 01.02.01 - OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y EVIDENCIA SOBRE EL DESEMPEÑO E IMPACTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	101,755	101,755	101,755	101,755	101,755	101,755	104,893	101,755	101,755	101,755	101,755	104,894	1,227,336

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 01.02.02 - UNIDAD DE ESTADÍSTICA

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.09 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS II.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	GESTIÓN DEL PROGRAMA - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REGISTRO DE INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA (IGES) Y CONSTRUCCIÓN DE INFORMACION TERRITORIAL	150104 : BARRANCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,000	23,000	24,500	24,500	24,500	16,500	17,000	10,500	10,500	0	0	0	168,000

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 01.02.03 - UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES PRIORIZADAS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	256,986	321,907	343,745	395,647	529,012	358,304	330,378	321,907	304,957	306,381	304,302	263,537	4,046,064
	DISEÑO, EJECUCIÓN Y/O PROCESAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y/O ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	150134 : SAN LUIS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,428,145	1,492,816	1,366,754	1,384,434	1,384,434	1,419,403	1,405,062	3,237,445	3,762,716	3,762,716	3,795,130	756,762	25,195,816

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

**OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**AEI.01.05 SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	199 : ALUMNO EVALUADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	298,206	297,645	304,944	260,278	268,420	282,840	271,835	263,750	250,284	258,145	245,722	250,789	3,256,859



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:45:21-0500

					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
AOI0008100182	CONDUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES INTERNACIONALES DE LOGROS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	135,138	141,585	809,352	292,307	367,314	400,827	277,152	4,247,299	6,261,529	1,649,363	1,160,968	149,579	15,892,415	
AOI0008100498	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN MUESTRAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	261,942	282,367	503,077	360,282	357,278	360,624	716,945	52,618,795	1,364,778	4,678,735	1,940,766	1,594,442	65,040,031	

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo :** 01.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES**

**AEI.05.06 INTERVENCIÓN EFECTIVA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI0008100029	CONECTIVIDAD, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A INSTANCIAS EDUCATIVAS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN TIC	150130 : SAN BORJA	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615	11615
					Financiero S/.	108,156	3,925,435	4,315,937	3,895,211	3,905,211	4,310,221	4,100,521	3,958,902	3,237,938	2,822,928	2,832,928	5,940,847	43,354,235		

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.04 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI0008100530	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DATOS	150130 : SAN BORJA	604 : EQUIPO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,158,068	0	0	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	1,158,068	13,896,811
	SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo :** 02 - SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.03 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUDES**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100030	FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE ESTADO ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	448,577	103,713	103,713	103,713	103,713	103,713	152,211	103,713	103,713	103,713	108,711	108,711	108,711	1,647,910

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo :** 03 - OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**AEI.07.01 PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI0008100002	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
					Financiero S/.	134,874	129,514	135,047	62,994	62,994	62,994	65,585	175,252	175,252	175,252	178,707	86,309	1,444,775		
AOI0008100003	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	4,321	4,321	4,321	4,321	4,321	4,321	4,571	4,321	4,321	4,750	4,571	52,778			
					Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2			
AOI0008100004	ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	8,333	8,333	8,333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000		
					Financiero S/.	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	5			
AOI0008100005	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	8,750	8,750	0	0	0	0	0	0	0	0	17,500			
					Financiero S/.	0	0	1300	0	0	0	700	0	0	0	1000	3000			
AOI0008100006	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	615 : KIT	1 : Muy Alta	Financiero S/.	22,804	22,804	22,804	70,465	22,804	25,659	148,373	22,804	22,804	22,804	24,225	451,158			
					Financiero S/.	40	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	380			
AOI0008100007	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	205,424	199,230	205,414	101,948	101,948	103,139	99,466	0	0	0	0	1,016,569			
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	210	0	390	600			
AOI0008100009	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150131 : SAN ISIDRO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	122,073	122,073	122,073	122,073	110,827	110,827	108,353	9,615	10,296	39,979	122,073	164,582	1,164,847		
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1			
AOI0008100010	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,621	5,811	11,621	17,432	17,432	23,243	8,840	0	0	0	0	96,000			
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	200			
AOI0008100011	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150131 : SAN ISIDRO	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,786	11,786	51,386	24,043	0	0	0	0	0	0	0	99,000			
					Financiero S/.	0	0	0	500	0	0	0	0	500	0	0	1000			
AOI0008100457	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	35,000	0	0	0	35,000	0	0	70,000			
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4			
AOI0008100458	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	75,000			

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo :** 04 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0008100474	APOYO A LA GESTIÓN DE LA OGA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3	21
					Financiero S/.	19,036	19,036	19,036	21,536	29,036	19,036	22,136	19,036	20,286	20,286	29,036	22,132	259,628

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo :** 05 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**





Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 19:45:33-0500

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0008100249	GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 117,337	0 119,622	0 117,337	100 133,236	130 172,189	120 187,094	150 176,064	180 172,189	290 187,094	230 172,189	230 158,029	140 158,544	1610 1,870,924
<b>Unidad Ejecutora :</b> 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
<b>Centro de Costo :</b> 06 - OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES																		
<b>OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS</b>																		
<b>AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100012	GESTIÓN DEL PROGRAMA - CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PELA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 0	1 0	0 1,954,021	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	34,000 1,988,021
AOI0008100013	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN ENTRE MINEDU Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA SOCIEDAD CIVIL, LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR PRIVADO	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 42,436	7 43,916	7 43,836	6 43,916	5 53,920	7 42,436	5 43,036	4 42,436	6 42,436	7 42,436	5 42,436	1 43,036	60 526,272
<b>Unidad Ejecutora :</b> 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
<b>Centro de Costo :</b> 07.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR																		
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
<b>AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100301	GESTIÓN DEL CURRÍCULO	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 127,821	0 127,821	0 127,821	0 127,821	0 127,821	0 127,821	0 131,783	0 127,821	0 127,821	0 127,821	0 127,821	26,400 131,783	26,400 1,541,777
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
<b>AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100259	GESTIÓN DEL PROGRAMA - PP0900 PELA	150125 : PUENTE PIEDRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	16 188,795	16 188,795	16 188,795	16 188,994	16 188,994	16 188,773	16 184,022	16 178,055	16 177,856	16 177,856	16 177,856	16 183,823	192 2,212,615
<b>Unidad Ejecutora :</b> 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
<b>Centro de Costo :</b> 07.02 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL																		
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
<b>AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100485	GESTIÓN DEL PROGRAMA - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 116,337	3 116,337	3 106,454	3 106,454	3 106,454	3 110,012	3 106,454	3 106,454	3 106,454	3 106,454	3 106,454	3 110,012	36 1,304,328
AOI0008100486	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 216,427	0 173,299	0 173,299	0 173,299	0 173,299	0 173,299	1000 169,858	1000 150,297	1000 150,297	1000 150,297	1000 150,297	2520 155,473	4520 2,009,442
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
<b>AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100487	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 57,525	0 57,525	0 57,525	0 57,525	0 57,525	0 57,525	0 59,625	0 57,525	0 57,525	0 57,525	0 57,525	2 59,625	2 694,496
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
<b>AEI.01.04 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100360	ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 17,936	1 17,936	1 17,936	1 17,936	1 17,936	1 17,936	1 18,536	1 17,936	1 17,936	1 17,936	1 17,936	1 18,536	12 216,428
<b>OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES</b>																		
<b>AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100255	GESTIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CONFORME AL CURRÍCULO - EDUCACIÓN INICIAL	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	0 19,536	1 19,536	1 234,428
<b>Unidad Ejecutora :</b> 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
<b>Centro de Costo :</b> 07.03 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA																		
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																		
<b>AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</b>																		
PROGRAMACION																		
AOI0008100255	GESTIÓN DEL PROGRAMA - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 91,107	3 124,877	3 132,252	3 116,367	3 116,367	3 116,367	3 119,430	3 116,367	3 116,367	3 116,367	3 116,367	3 135,315	36 1,419,550
AOI0008100256	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 245,132	533 295,259	148 380,772	533 304,663	0 276,997	148 268,195	701 260,523	0 257,841	701 262,077	0 247,453	701 245,132	0 254,735	701 3,198,780



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 19:59:47-0500

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES																		
AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	GESTIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CONFORME AL CURRÍCULO - EDUCACIÓN PRIMARIA	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008100257	AOI00008100257				Financiero S/.	0	66,383	169,775	121,657	36,804	0	0	0	71,904	71,904	0	0	538,428
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 07.04 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA																		
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																		
AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	130,619	105,266	105,266	113,861	98,745	92,224	95,298	92,224	92,224	92,224	92,224	95,298	1,205,470
AOI00008100266	AOI00008100266				Fisico	0	8200	1400	8825	2325	4025	1225	5800	700	9500	700	0	42700
	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	404,647	447,646	475,646	381,267	378,148	368,148	370,248	369,648	344,648	332,649	328,649	341,249	4,542,591
AOI00008100267	AOI00008100267				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 07.04 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA																		
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																		
AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,435	24,435	18,436	24,435	18,436	18,436	19,036	18,436	18,436	18,436	19,036	19,036	240,427
AOI00008100268	AOI00008100268				Fisico	0	0	500	0	100	1300	1800	1400	0	500	1000	0	5700
	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - IMPLEMENTACIÓN DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA	150134 : SAN LUIS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,871	55,871	41,871	38,871	42,871	46,871	50,571	36,371	37,371	28,871	28,871	30,071	473,355
AOI00008100274	AOI00008100274				Fisico	0	0	3470	3470	3470	1470	1470	1470	1470	1470	1470	520	19750
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 07.05 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE																		
OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES																		
AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	GESTIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CONFORME AL CURRÍCULO - EDUCACIÓN SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,498	41,510	41,510	41,510	22,827	16,288	16,848	16,288	16,288	16,288	16,288	16,848	289,992
AOI00008100386	AOI00008100386				Fisico	0	3200	0	0	1600	0	1600	0	3198	0	0	0	9598
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 07.05 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE																		
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																		
AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - EDUCACIÓN FÍSICA	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	162,227	162,227	162,227	163,227	170,227	172,227	169,427	177,227	162,227	167,227	172,227	169,427	2,010,127
AOI00008100475	AOI00008100475				Fisico	0	160	4000	960	4160	960	4160	960	160	960	160	0	16640
	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - ARTE Y CULTURA	150116 : LUNCE	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00008100476	AOI00008100476				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 07.05 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE																		
OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES																		
AEI.03.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADESPORTIVOS	150130 : SAN BORJA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00008100269	AOI00008100269				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GESTIÓN DE LA EDUCACION FISICA, DEPORTE, ARTE Y CULTURA - DEFID	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	68,739	68,739	68,739	68,739	68,739	68,739	70,997	68,739	68,739	66,589	64,654	66,912	819,065
AOI00008100477	AOI00008100477				Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN FÍSICA	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,436	12,436	12,436	12,436	12,436	12,436	13,036	12,436	12,436	12,436	12,436	13,036	150,428
AOI00008100478	AOI00008100478				Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 08.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, INTERCULTURAL BILINGUE Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL																		
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																		
AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
	GESTIÓN DEL PROGRAMA - CONCURSOS ESCOLARES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,936	17,936	24,936	43,436	76,936	44,936	26,536	89,936	29,936	29,936	29,936	90,536	522,928
AOI00008100390	AOI00008100390				Fisico	0	0	1	8	9	9	9	8	8	4	0	0	56
	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - TALLERES COMPLEMENTARIOS DE LAS INICIATIVAS PEDAGÓGICAS EXPRESARTE, ORQUESTANDO Y TALLERES DEPORTIVOS-RECREATIVOS	150122 : MIRAFLORES	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	37,106	37,106	37,106	37,106	37,106	37,106	38,503	37,106	37,106	37,106	37,106	38,503	448,069
AOI00008100430	AOI00008100430				Fisico	0	0	791	0	0	58	733	0	376	415	0	0	791
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																		
Centro de Costo : 08.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, INTERCULTURAL BILINGUE Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL																		



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 20:00:03-0500

AOI00008100419	GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,159	26,159	26,159	26,159	26,159	26,159	27,026	26,159	26,159	26,159	26,159	27,025	315,641	
					Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	
	GESTION ARTICULADA Y TRABAJO CON ORGANIZACIONES INDIGENAS	150101 : LIMA	194 : ORGANIZACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	11,268	135,214	
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
<b>AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100418	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	150130 : SAN BORJA	292 : ESPECIALISTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	131,037	241,243	231,727	169,101	131,037	131,037	135,161	131,037	131,037	131,037	131,037	135,160	1,829,650	
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
<b>AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
		DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS POLÍTICAS DE EDUCATIVAS DE CIERRE DE BRECHAS				Fisico	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2087	25000
AOI00008100416	Y EIT	150130 : SAN BORJA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,936	301,436	31,436	31,436	31,436	20,436	21,036	20,436	20,436	19,936	17,936	18,536	552,428	
<b>Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS</b>																			
<b>Centro de Costo : 08.02 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA</b>																			
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
<b>AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100334	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - EBA	150130 : SAN BORJA	322 : PERSONA ASISTIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	134,538	134,538	164,538	139,538	139,538	139,538	150,238	144,538	139,538	139,538	137,794	140,238	1,704,115	
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
<b>AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100335	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,936	11,936	101,797	488,186	488,186	492,186	492,786	488,186	488,186	492,186	492,186	965,036	5,012,789	
						Fisico	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	
AOI00008100337	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	107,867	124,367	116,567	119,967	119,967	114,067	118,567	114,067	107,867	107,867	107,867	112,367	1,371,404	
						Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
AOI00008100338	DISEÑO DE MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA MODALIDAD DE EBA	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	10,000	10,000	10,000	11,920	0	0	0	0	0	41,920	
<b>OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES</b>																			
<b>AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100336	GESTIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE EBA	150130 : SAN BORJA	485 : MATERIAL EDUCATIVO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,653	66,453	74,653	52,853	43,653	43,653	22,553	31,653	41,653	31,653	21,653	22,553	474,641	
						Fisico	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	0	8	
<b>Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS</b>																			
<b>Centro de Costo : 08.03 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>																			
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
<b>AEI.01.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100490	GESTIÓN DEL CURRÍCULO - EIB	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	131,485	326,865	509,795	459,795	393,485	187,485	136,285	131,485	131,485	131,485	131,485	131,485	2,807,418	
						Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500	
<b>OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
<b>AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100491	DESARROLLO DE LAS LENGUAS PARA LA EIB	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36,871	134,871	202,371	289,371	169,343	45,343	46,542	36,871	36,871	36,871	36,871	36,871	1,110,270	
						Fisico	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	12	
<b>OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b>																			
<b>AEI.04.07 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100492	ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES</b>																			
<b>AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS</b>																			
	<b>COD.</b>	<b>Actividad Operativa / Inversiones</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>U.M.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Meta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>PROGRAMACION</b>					<b>Total Anual</b>		
							<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>						
AOI00008100494	GESTIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE CONFORME AL CURRÍCULO	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,827	129,484	129,484	129,210	84,827	84,827	87,618	84,827	84,827	84,827	84,827	87,618	1,157,204	
						Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,969	12,969	





Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 20:00:48-0500

AOI0008100243	INCLUSIVAS PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESO EDUCATIVO	150101 : LIMA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	12,000	30,000	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	46,000
					Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI0008100244	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESO EDUCATIVO	150101 : LIMA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	10,000	19,000	0	0	0	0	0	0	3,000	0	0	32,000

**OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

**AEI.04.01 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI0008100251	PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LOS ESPECIALISTAS Y DIRECTIVOS DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	1000	2000	0	80	0	0	0	0	0	0	0	3080
AOI0008100252	PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	10,000	10,000	10,000	15,500	13,500	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	119,000
					Fisico	0	0	0	3500	500	0	520	0	0	0	0	0	0	0	4520
AOI0008100285	PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	6,500	22,500	43,002	26,252	16,952	9,002	9,002	7,002	7,002	7,002	7,002	13,000	13,000	167,216
					Fisico	0	0	0	0	392	0	0	0	0	0	0	0	0	0	392
AOI0008100287	ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	18,700	18,700	33,500	186,200	178,700	158,700	18,700	18,700	18,700	18,700	18,700	18,700	18,700	688,000
					Fisico	0	0	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
AOI0008100289	ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE RECURSOS	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	7,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,000
					Fisico	0	0	0	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101
AOI0008100515	ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	6,000	18,000	13,000	22,000	22,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	12,000	12,000	123,000	

**OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES**

**AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI0008100245	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	150101 : LIMA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	16,500	10,000	10,000	16,500	10,000	26,500	139,500		
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	493	0	0	0	493		
AOI0008100248	CAPACITACIÓN PARA EL ADECUADO USO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPOS EDUCATIVOS	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	18,000	18,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36,000
					Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AOI0008100529	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	19,000	19,000	19,000	3,000	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000	

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo:** 09.03 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO

**OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**AEI.01.03 SERVICIO EDUCATIVO EFICAZ PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0008100428	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	332,085	350,190	337,365	378,213	341,732	337,365	631,225	341,126	342,801	341,126	341,126	359,600	4,433,952
					Fisico	0	0	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272
AOI0008100431	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR ANCASH	021702 : CATAC	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	307,163	325,233	312,009	353,030	316,518	312,009	603,230	313,211	314,713	313,211	313,211	331,131	4,114,669
					Fisico	0	0	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281
AOI0008100433	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR APURIMAC	030401 : CHALHUANCA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	307,218	324,815	311,737	352,833	316,308	311,737	685,162	395,183	396,609	395,183	395,183	413,285	4,605,253
					Fisico	0	0	303	303	303	303	303	303	303	303	303	303	303
AOI0008100434	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	326,639	345,349	329,677	370,978	334,483	329,677	630,169	340,107	341,330	340,107	340,107	357,991	4,386,414
					Fisico	0	0	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
AOI0008100438	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR HUANCVELICA	090101 : HUANCVELICA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	323,119	339,550	327,838	369,037	332,555	327,838	634,310	344,211	345,536	344,211	344,211	362,335	4,394,752
					Fisico	0	0	282	282	282	282	282	282	282	282	282	282	282
AOI0008100441	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR ICA	110301 : NASCA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	396,352	415,017	408,704	449,954	413,462	408,704	709,478	419,110	420,382	419,110	419,110	437,150	5,316,532
					Fisico	0	0	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285
AOI0008100442	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR JUNÍN	120903 : CHONGOS BAJO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	313,810	332,517	319,168	358,986	316,463	325,195	609,534	319,174	321,879	319,174	319,174	338,638	4,193,713
					Fisico	0	0	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283
AOI0008100443	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LA LIBERTAD	131201 : VIRU	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	323,428	341,976	326,341	367,767	331,272	326,341	627,469	337,407	338,505	337,407	337,407	354,966	4,350,286
					Fisico	0	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
AOI0008100444	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	314,946	333,609	320,480	361,731	325,238	332,756	599,712	321,920	323,193	321,920	321,920	339,660	4,217,086
					Fisico	0	0	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297
AOI0008100445	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LIMA PROVINCIAS	150810 : SANTA MARIA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	313,027	331,326	317,326	357,209	314,685	325,067	605,779	317,368	320,009	317,368	317,368	336,592	4,173,124
					Fisico	0	0	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264
AOI0008100447	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LORETO	160101 : IQUITOS	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	334,295	351,879	340,314	381,345	344,833	340,314	738,146	448,129	449,621	448,129	448,129	466,335	5,091,469
					Fisico	0	0	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284
AOI0008100448	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	318,636	337,116	324,101	365,195	328,730	324,101	700,162	410,319	411,748	410,319	410,319	428,292	4,769,038
					Fisico	0	0	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299
AOI0008100449	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	327,081	345,835	332,161	373,209	336,728	332,161	633,051	342,652	344,127	342,652	342,652	360,926	4,413,236
					Fisico	0	0	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261
AOI0008100450	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR PASCO	190302 : CHONTABAMBA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	324,469	342,357	329,145	370,446	333,947	329,145	757,122	467,073	468,294	467,073	467,073	485,042	5,141,184
					Fisico	0	0	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296
AOI0008100451	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR PIURA	200101 : PIURA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	388,152	407,128	402,064	400,872	449,526	402,064	778,917	488,578	489,771	488,578	488,578	506,514	5,690,742
					Fisico	0	0	286	286	286	286	286	286	286	286	286	286	286
AOI0008100452	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR PUNO	210101 : PUNO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	326,494	344,730	332,446	330,945	379,517	332,446	624,085	333,666	335,168	333,666	333,666	351,988	4,358,817
					Fisico	0	0	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284	284
AOI0008100453	GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR SAN MARTÍN	220101 : MOYOBAMBA	003															





Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 20:01:24-0500

OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.10 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100493	IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA REFORMA MAGISTERIAL DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE EB Y TP	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	3	4	2	1	2	1	2	1	3	2	4	30
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						392,948	392,947	392,948	482,947	392,948	392,948	494,048	392,947	392,947	392,947	392,947	404,048	4,917,570
Centro de Costo: 11.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100497	EVALUACIÓN PARA INGRESO A LA CPM - NOMBRAMIENTO	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8100
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						204,716	135,524	148,560	157,084	58,811,595	335,778	404,017	396,496	156,282	143,246	125,697	129,909	61,148,903
Centro de Costo: 11.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.10 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100500	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	150101 : LIMA	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14100
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						233,290	387,504	382,728	273,087	278,659	301,542	356,550	296,116	575,093	648,717	610,662	278,806	4,622,754
Centro de Costo: 11.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100501	EVALUACIÓN DE ACCESO Y FORMACIÓN DE DIRECTORES	150115 : LA VICTORIA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						0	304,826	119,400	0	32,000	84,700	3,706,052	37,400	37,400	18,700	0	0	4,340,478
Centro de Costo: 11.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100503	EVALUACIÓN PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	150130 : SAN BORJA	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	493,526	507,937	534,522	560,164	557,182	31,927,488	579,495	544,610	654,332	654,332	523,341	519,167	38,056,097
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Centro de Costo: 11.04 - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100504	EVALUACIÓN DE ACCESO Y DESEMPEÑO EN CARGOS DE ESPECIALISTAS, JEFES DE AGP Y DIRECTORES DE UGEL	150101 : LIMA	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	168,620	198,620	200,620	179,120	150,620	167,620	1,406,870	191,520	216,170	154,520	540,020	146,320	3,720,645
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Centro de Costo: 11.04 - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100505	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150101 : LIMA	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	135,985	140,985	8,267,085	140,985	161,985	150,985	154,785	154,985	149,985	146,485	131,485	131,285	9,867,018
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						135,985	140,985	8,267,085	140,985	161,985	150,985	154,785	154,985	149,985	146,485	131,485	131,285	9,867,018
Centro de Costo: 11.04 - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.09 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100394	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO, BIENESTAR Y ATRACCIÓN DE TALENTO A LA PROFESIÓN DOCENTE COMO MEDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VALORIZACIÓN SOCIAL DOCENTE	150130 : SAN BORJA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1180	1000	1000	1000	1500	12680
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						156,703	193,203	199,820	202,320	194,320	183,703	188,803	193,703	185,703	183,703	183,703	203,803	2,269,483
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.04 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100220	LICENCIAMIENTO, SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	40	80
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						151,896	151,896	151,896	151,896	151,896	151,896	155,196	151,896	151,896	151,896	151,896	155,196	1,829,350
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100216	ADMISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INGRESANTES	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	300	0	0	0	300	0	0	0	0	600
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						3,000	3,000	3,000	3,000	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.06 SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
AOI0008100214	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						269,272	273,053	263,870	263,870	263,870	263,870	247,880	223,896	223,896	223,896	230,054	2,971,323	
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100215	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	8,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						0	0	0	0	80	0	0	80	0	0	0	47	207
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100217	GESTIÓN DEL CURRÍCULO Y DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	89,525	89,525	81,349	73,525	73,525	73,525	75,625	73,525	73,525	73,525	73,525	75,625	926,320
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
AOI0008100219	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	150130 : SAN BORJA	199 : ALUMNO EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						0	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000
Centro de Costo: 11.05 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE						Financiero S/.												
OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.07 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES																		
PROGRAMACION																		



Firmado digitalmente por:  
**TINCO PA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 20:01:35-0500

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI0008100218	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES FORMADORES Y PERSONAL DIRECTIVO PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	150132 : SAN JUAN DE LURIGANCHO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1200	0	0	0	0	0	987	2187
					Financiero S/.	0	0	22,500	22,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

**AEI.04.10 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0008100320	DOCENTES FORMADORES Y PERSONAL DIRECTIVO EVALUADOS	150130 : SAN BORJA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1228	0	1228
					Financiero S/.	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636	441,636

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo:** 11.06 - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO

**OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

**AEI.04.07 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI0008100320	DESARROLLO DEL CICLO DE FORMACIÓN INTERNA	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8906	0	8906
					Financiero S/.	24,653	24,653	24,653	24,653	24,653	24,653	25,553	24,653	24,653	24,653	24,653	25,553	25,553	297,641
AOI0008100323	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE	150101 : LIMA	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI0008100324	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DOCENTE EN SERVICIO	150101 : LIMA	028 : CURSO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	39
					Financiero S/.	273,516	531,016	484,016	466,516	488,456	451,516	370,016	278,016	273,516	273,516	273,516	282,216	4,445,835	
AOI0008100325	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI0008100440	ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO A I.E.EE. POUJOSCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	150115 : LA VICTORIA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24560	24560
					Financiero S/.	295,906	412,728	412,728	412,728	403,779	385,883	396,323	295,906	295,906	295,906	295,906	306,345	4,210,041	
AOI0008100482	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL	150101 : LIMA	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo:** 12.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.06 INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0008100364	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	0	7
					Financiero S/.	0	6,000	6,000	6,000	6,000	12,000	12,000	6,000	6,000	6,000	6,000	0	0
AOI0008100366	GESTIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	5
					Financiero S/.	139,867	183,127	183,002	183,352	184,200	182,902	185,667	165,210	156,002	156,302	153,942	176,927	2,050,500
AOI0008100367	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	1	8
					Financiero S/.	0	0	0	18,407	0	18,407	18,407	0	0	18,407	0	18,407	0

**Unidad Ejecutora :** 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
**Centro de Costo:** 12.02 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.03 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0008100463	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA CON EL SECTOR PRODUCTIVO	150101 : LIMA	544 : CARRERA PROFESIONAL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	2	2	2	2	3	6	20	
					Financiero S/.	74,307	74,307	74,307	74,307	74,307	74,307	76,107	74,307	74,307	74,307	74,307	76,107	895,282
AOI0008100464	DEFINICIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	544 : CARRERA PROFESIONAL	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
					Financiero S/.	49,936	49,936	49,936	49,936	49,936	49,936	50,536	49,936	49,936	49,936	49,936	50,536	600,428
AOI0008100465	APLICACIÓN DE MODELOS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	150101 : LIMA	236 : INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	14,439	14,439	14,439	7,000	0	0	0	0	0	50,317
					Financiero S/.	0	0	0	14,439	14,439	14,439	7,000	0	0	0	0	0	0

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0008100403	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	6
					Financiero S/.	21,218	21,218	27,939	21,218	21,218	21,218	21,518	14,218	14,218	14,218	14,218	14,218	14,518
AOI0008100404	DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y ARTISTAS	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	3	9
					Financiero S/.	31,670	31,670	31,670	24,670	24,670	25,270	24,670	24,670	24,670	24,670	25,270	25,270	318,237
AOI0008100427	EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	150101 : LIMA	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2800
					Financiero S/.	35,218	35,218	51,218	119,290	51,218	117,218	280,818	257,988	1,214,553	1,556,051	1,620,051	1,620,351	6,959,191
AOI0008100466	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000
					Financiero S/.	32,488	32,488	32,488	32,488	32,488	33,088	27,488	22,488	22,488	22,488	23,088	346,061	
AOI0008100467	CAPACITACIÓN DOCENTE SEGÚN ENFOQUES Y MODALIDADES	150101 : LIMA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	200	0	300	0	3000	0	0	1000	0	0	4500
					Financiero S/.	23,218	23,218	36,287	30,218	26,718	23,518	23,218	23,218	23,218	23,218	23,218	23,518	302,783
AOI0008100471	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	14
					Financiero S/.	138,149	138,149	138,149	138,149	138,149	138,149	144,531	138,149	141,538	141,538	141,538	145,738	1,681,926





Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Day Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 20:01:51-0500

OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)																			
AEI.02.05 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100468	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERÁRQUICOS Y ADMINISTRATIVOS	150101 : LIMA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	340	340		
					Financiero S/.	24,436	24,436	24,436	24,436	24,436	24,436	25,036	24,436	24,436	24,436	36,727	319,011		
AOI0008100469	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	150101 : LIMA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	700	0	0	700	700		
					Financiero S/.	24,653	24,653	24,653	30,653	30,653	34,153	41,053	52,143	44,643	32,643	30,653	25,553	396,111	
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																			
Centro de Costo : 12.03 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA																			
OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)																			
AEI.02.01 SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100473	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	
					Financiero S/.	39,940	39,940	39,940	39,940	39,940	39,940	39,940	43,535	39,994	39,940	39,994	39,940	41,078	484,124
OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)																			
AEI.02.02 PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100154	PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	14	19	24	24	24	24	24	24	24	28	28	28	28	289
					Financiero S/.	47,122	47,122	47,122	47,122	47,122	47,122	47,994	47,122	47,122	47,122	47,122	47,993	567,206	
AOI0008100155	LICENCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	60
					Financiero S/.	375,556	375,556	375,556	375,556	375,556	375,556	388,276	376,361	369,951	369,951	369,153	381,867	4,508,897	
AOI0008100514	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	3	4	4	4	4	4	4	4	3	35	35
					Financiero S/.	64,025	64,025	64,025	64,025	64,025	64,025	66,125	64,025	64,025	64,025	64,025	66,125	772,496	
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																			
Centro de Costo : 13 - CASA DE LA LITERATURA																			
OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES																			
AEI.03.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100496	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA LECTURA LITERARIA Y LA LITERATURA PERUANA	150101 : LIMA	048 : EVENTO CULTURAL	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	44	44
					Financiero S/.	281,947	267,895	280,826	305,376	277,491	272,209	282,913	272,847	275,210	269,230	267,621	272,705	3,326,270	
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																			
Centro de Costo : 14 - DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA																			
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
AEI.01.04 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100459	GESTIÓN DEL PROGRAMA - PPO150 ACCESO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	2	1	3	1	0	1	2	0	0	11	11
					Financiero S/.	44,281	44,281	44,281	44,281	44,281	44,281	46,021	44,281	44,281	44,281	44,281	46,019	534,847	
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																			
Centro de Costo : 14.01 - DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES																			
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																			
AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100001	ORIENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORA DE DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES DE LAS DRE Y UGEL EN MATERIA DE GESTIÓN EDUCATIVA	150101 : LIMA	466 : PERSONA ACREDITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	2000	
					Financiero S/.	117,549	291,549	155,549	155,549	149,549	149,549	153,749	137,549	133,549	133,549	122,549	126,749	1,826,991	
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																			
Centro de Costo : 15.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR																			
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																			
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100236	GESTIÓN ESCOLAR Y COMUNICACIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3	6	
					Financiero S/.	92,056	145,483	127,044	121,528	122,025	125,206	123,317	126,508	126,130	125,742	125,424	435,134	1,795,597	
Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS																			
Centro de Costo : 15.02 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR																			
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
AEI.01.04 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0008100291	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LAS I.I.EE.	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	48	96	96	96	0	0	96	96	96	0	624	
					Financiero S/.	27,153	32,153	32,153	74,004	79,054	69,004	79,154	58,166	63,577	41,053	34,353	35,254	625,077	



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 20:02:02-0500

OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES																		
AEI.03.04 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008100293	ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	150101 : LIMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	103,114	215,641	254,229	324,127	263,127	318,127	260,727	257,127	257,127	251,641	251,641	255,182	3,011,810
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008100513	DESARROLLO DE ORIENTACIONES, HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	46,089	188,320	247,820	161,820	179,320	169,089	166,589	179,089	160,089	160,089	155,589	157,089	1,970,994
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.08 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. EN ZONAS RURALES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008100299	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE EN ZONAS RURALES	150101 : LIMA	216 : INSTANCIA INTERMEDIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	56,307	102,307	232,107	215,707	283,357	203,407	206,457	203,407	195,107	195,107	195,107	196,907	2,285,282
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.10 ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008100294	ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,153	180,653	185,595	221,653	158,653	146,352	122,571	117,851	117,851	115,851	115,213	114,553	1,628,953

Unidad Ejecutora : 000081 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 Centro de Costo : 15.03 - DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR

OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE																		
AEI.04.07 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008100509	EVALUACIÓN DE ACCESO Y FORMACIÓN DE DIRECTORES - FORMACIÓN	150101 : LIMA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	172,297	398,149	5,568,499	312,096	316,603	315,691	301,811	295,230	259,532	259,622	252,567	266,627	8,718,726
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008100241	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,718	46,718	31,718	31,718	31,718	49,835	73,135	72,835	42,835	42,835	42,834	18,018	507,914
AOI00008100250	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN ESCOLAR	150101 : LIMA	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36,871	36,871	36,871	36,871	36,871	36,871	38,071	36,871	36,871	36,871	36,871	38,071	444,856

TOTAL FINANCIERO S/., 3,752,462,091.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 20:02:13-0500

# **108. M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**



Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 25/01/2021 20:02:24-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA - DE

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00125300021	GESTION DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DEL PRONIED	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	86,164	86,164	86,164	86,164	86,164	86,164	88,678	86,164	86,164	86,164	86,164	88,678	1,039,001

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.02 - OFICINA DE COMUNICACIONES - OC

OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
AEI.08.02 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	4	4	4	4	5	6	7	4	4	4	4	48	
AOI00125300008	GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	103,019	106,717	106,717	106,717	106,717	106,717	108,817	106,717	106,718	106,718	106,718	108,818	1,281,110

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.03 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	7	8	15	11	11	18	11	12	17	12	11	22	155
AOI00125300014	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTARIO DEL PRONIED	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,667,003	2,064,694	1,966,543	1,819,287	1,874,521	1,892,616	1,910,271	1,880,779	1,890,108	1,880,779	1,783,472	2,065,635	22,695,708

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.04 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL INFORMÁTICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	5	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	28
AOI00125300012	GESTIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	243,182	243,233	242,982	245,802	242,982	410,921	247,182	242,982	242,982	242,982	242,982	247,183	3,095,395

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI00125300015	ASESORAMIENTO Y OPINIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	197,113	197,113	197,113	197,113	197,113	197,113	201,263	197,113	197,113	197,113	197,113	201,263	2,373,661

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO																		
AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	6	6	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	74
AOI00125300019	GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PRONIED	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	178,289	178,289	178,289	178,289	178,289	178,289	181,592	178,289	178,289	178,289	178,289	181,592	2,146,070

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo : 01.07 - UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - UGEO

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES

















Firmado digitalmente por:  
 TINCOPA HINOSTROZA Johana  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 20:04:01-0500

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00125300170	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN CINCO I.E.E. INICIAL, I.E.E. PRIMARIA A NIVEL PROVINCIAL (REPOSICIÓN DE MOBILIARIO - IOARR (REACTIVACIÓN ECONÓMICA - D.U 070-2020))	150101 : LIMA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	275,583	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	275,583
AOI00125300174	ADQUISICION DE EQUIPO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN CIENTO VEINTICUATRO I.E.E. PRIMARIA, I.E.E. SECUNDARIA A NIVEL PROVINCIAL (REPOSICIÓN DE EQUIPOS - IOARR (REACTIVACIÓN ECONÓMICA - D.U 070-2020))	150101 : LIMA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	90,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90,000

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS - UGSC

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES

AEI.05.03 ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00125300001	MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTAN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINEDU Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	150101 : LIMA	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Físico	200	240	240	240	200	200	200	300	300	200	200	200	2720
					Financiero S/.	394,673	394,673	394,673	394,673	394,673	394,673	398,587	394,673	394,673	394,673	394,673	398,587	4,743,904

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES - UGRD

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES

AEI.05.02 INTERVENCIÓN EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00125300069	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	242,859	242,859	242,859	242,859	242,859	242,859	248,073	242,859	242,859	242,859	242,859	248,073	2,924,733

Unidad Ejecutora : 001253 - M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Centro de Costo: 01.12 - UNIDADES ZONALES - UZ

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES

AEI.05.02 INTERVENCIÓN EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00125300017	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIÓNES DEL PRONED A NIVEL NACIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	886	1126	1282	1335	1352	1379	1362	1385	1357	1338	1298	1219	15319
					Financiero S/.	964,616	1,014,452	964,616	977,691	989,813	977,691	988,346	1,002,888	964,616	964,616	1,002,888	988,346	11,800,578

TOTAL FINANCIERO S/ 1,133,770,726.00

U.M. = Unidad de Medida.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 20:04:16-0500

# **116. COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU**





Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 20:04:44-0500

# **117. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO**









Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 20:05:22-0500

# **118. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA**



Firmado digitalmente por:  
**TINCOPA HINOSTROZA Johana**  
 Patricia FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 25/01/2021 20:05:37-0500

Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Unidad Ejecutora : 001442 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA  
 Centro de Costo : 05 - MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.01 SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00144200060	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD (PRIORIZANDO LOS SEIS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS)	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140
AOI00144200061	PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE TALENTOS: GESTORES EN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PERUANO (PRIORIZANDO LOS SEIS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS)	150101 : LIMA	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,400,000	2,400,000
AOI00144200062	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES COMO PARTE DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	150101 : LIMA	108 : SISTEMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800,000	800,000
AOI00144200063	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS IEST	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	698,040	698,040
AOI00144200064	PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GESTORES ADMINISTRATIVOS ALTAMENTE ESPECIALIZADOS	150101 : LIMA	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	714,840	714,840
AOI00144200067	PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GESTORES ACADÉMICOS Y EN PEDAGOGÍA	150101 : LIMA	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15	5,999,100
AOI00144200068	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, PROGRAMAS CURRICULARES Y SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	457 : ASESORIA TECNICA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15	3,600,000
AOI00144200069	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	390	0	0	0	0	0	390	5,900,835

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00144200070	PROGRAMA PARA LA MEJORA O EL IMPULSO DE REFORMAS ACADÉMICAS	150101 : LIMA	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
AOI00144200071	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA DE LOS IEST	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,312,720	11,312,720
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA (2382580)	150101 : LIMA	285 : SISTEMA DE GESTION IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	750	750
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,091,600	2,091,600
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440,444	440,444

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.06 INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00144200032	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP 4 DE JUNIO DE 1821 DEL DISTRITO DE JAÉN - PROVINCIA DE JAÉN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	060801 : JAEN	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI00144200033	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP 4 DE JUNIO DE 1821 DEL DISTRITO DE JAÉN - PROVINCIA DE JAÉN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	060801 : JAEN	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,090,135	9,090,135
AOI00144200035	GESTION Y ADMINISTRACION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP 4 DE JUNIO DE 1821 DEL DISTRITO DE JAÉN - PROVINCIA DE JAÉN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	060801 : JAEN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114,834	114,834
AOI00144200036	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	120101 : HUANCAYO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,919,953	8,919,953
AOI00144200036	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	120101 : HUANCAYO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	GESTION Y ADMINISTRACION: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	120101 : HUANCAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	106,034	106,034

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**







Firmado digitalmente por:  
TINCOPA HINOSTROZA Johana  
Patricia FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/01/2021 20:06:16-0500

# **120. PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS**

**Periodo PEI :** 2019 - 2023  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 10 - EDUCACION  
**Pliego :** 010 - M. DE EDUCACION

**Unidad Ejecutora :** 001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS  
**Centro de Costo :** 01.04.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES  
 AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00147600033	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	909300	909300
					Financiero S/.	0	0	9,128,271	0	0	3,487,293	0	0	7,330,229	161,358	161,358	322,713	20,591,222	20,591,222	
AOI00147600034	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2596837	2596837
					Financiero S/.	0	0	22,777,487	0	0	986,078	0	2,045,760	657,385	328,693	328,693	657,381	27,781,477	27,781,477	
AOI00147600035	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA - ÁMBITO RURAL	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	779087	779087
					Financiero S/.	128,069	128,069	325,653	128,069	128,069	377,838	5,910,531	128,069	294,582	13,703,738	211,325	294,574	21,758,586	21,758,586	
AOI00147600036	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2369296	2369296
					Financiero S/.	215,522	215,522	578,708	215,522	215,522	892,633	8,378,013	11,434,631	666,929	19,487,039	441,225	666,922	43,408,188	43,408,188	
AOI00147600037	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA - ÁMBITO RURAL	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22250	22250
					Financiero S/.	0	0	91,574	0	0	307,912	215,958	0	127,827	567,815	63,914	127,824	1,502,824	1,502,824	
AOI00147600038	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN INICIAL	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76474	76474
					Financiero S/.	0	0	138,611	0	0	74,470	847,621	0	49,647	2,002,605	24,824	49,643	3,187,421	3,187,421	
AOI00147600039	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN PRIMARIA	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	454164	454164
					Financiero S/.	46,073	46,073	1,207,983	46,073	46,073	188,108	1,760,874	46,073	140,763	4,094,619	93,418	140,758	7,856,888	7,856,888	
AOI00147600040	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	150130 : SAN BORJA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66000	66000
					Financiero S/.	32,477	32,477	92,233	32,477	32,477	142,769	284,353	32,477	106,005	656,952	69,241	105,998	1,619,936	1,619,936	
AOI00147600041	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	150130 : SAN BORJA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103950	103950
					Financiero S/.	85,322	85,322	229,580	85,322	85,322	506,247	274,269	85,322	365,938	666,508	225,630	365,930	3,060,712	3,060,712	
AOI00147600042	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA - ÁMBITO RURAL	150130 : SAN BORJA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45418	45418
					Financiero S/.	0	0	25,508	0	0	16,318	192,238	0	10,879	453,995	5,440	10,876	715,254	715,254	
AOI00147600043	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN INICIAL	150130 : SAN BORJA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16786	16786
					Financiero S/.	0	0	46,839	0	58,797	108,872	0	63,825	54,346	27,173	27,173	54,344	441,369	441,369	
AOI00147600044	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN PRIMARIA	150130 : SAN BORJA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41871	41871
					Financiero S/.	0	0	19,252	0	0	228,230	0	0	525,757	1,356	1,356	2,711	778,662	778,662	
AOI00147600046	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9245	9245
					Financiero S/.	0	0	1,292	0	0	120,685	0	0	275,142	1,292	1,292	2,579	402,282	402,282	
AOI00147600048	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2331	2331
					Financiero S/.	0	0	9,337	0	8,720	267,201	0	0	576,787	9,337	9,337	18,670	899,389	899,389	
AOI00147600049	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	379	379
					Financiero S/.	80,571	80,571	102,715	80,571	80,571	448,369	80,571	80,571	597,438	102,715	102,715	124,852	1,962,230	1,962,230	
AOI00147600050	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	93
					Financiero S/.	0	0	6,176	0	0	253,405	0	0	560,398	6,176	6,176	12,351	844,682	844,682	
AOI00147600051	DOTACIÓN DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24
					Financiero S/.	89,067	89,067	146,050	89,067	1,416,124	260,017	1,739,384	512,517	203,034	146,050	146,050	203,029	5,039,456	5,039,456	
AOI00147600052	DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL CICLO INICIAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	150130 : SAN BORJA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190784	190784
					Financiero S/.	12,927	12,927	211,332	12,927	12,927	1,960,354	12,927	12,927	3,485,922	143,704	143,704	274,472	6,297,050	6,297,050	
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
AOI00147600053	GESTIÓN DE LA DIGERE	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,164,096	1,167,594	1,169,749	1,297,562	1,210,290	1,852,071	1,254,940	1,173,424	1,170,509	1,237,301	1,203,628	1,208,171	15,109,335	15,109,335	

**Unidad Ejecutora :** 001476 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS  
**Centro de Costo :** 02 - PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES  
 AEI.05.01 PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00147600032	ADQUISICION DE EQUIPOS - EDUCACION SECUNDARIA (2340203)	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,447,256	15,447,256
	ADQUISICION DE EQUIPOS - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION (2340203)	150130 : SAN BORJA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	377	377
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,503,095	1,503,095



**122. M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
BALLET**



**Periodo PEI :** 2019 - 2023  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 10 - EDUCACION  
**Pliego :** 010 - M. DE EDUCACION

**Unidad Ejecutora :** 001635 - M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET  
**Centro de Costo:** 01 - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.01 SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00163500004	DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LA DANZA	150141 : SURQUILLO	487 : PROMOCION	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	30	
					Financiero S/.	14,436	18,811	16,936	18,811	19,561	16,311	15,036	19,311	19,561	16,936	18,809	19,409	213,928	
AOI00163500005	EXTENSIÓN EDUCATIVA	150141 : SURQUILLO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	256	0	0	0	336	0	0	0	0	0	336	928	
					Financiero S/.	10,654	11,054	10,254	10,254	10,254	11,454	7,846	7,268	7,268	7,265	8,199	112,024		
AOI00163500006	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA	150141 : SURQUILLO	097 : PUBLICACIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
					Financiero S/.	6,718	6,718	6,718	14,118	6,718	6,718	7,018	6,718	6,718	6,718	6,718	7,016	88,614	
AOI00163500008	FORMACIÓN ARTÍSTICA SUPERIOR (F.A.S.)	150141 : SURQUILLO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
					Financiero S/.	47,143	49,343	46,343	46,343	46,342	46,342	50,742	45,600	32,781	32,781	32,780	35,636	512,176	
AOI00163500009	FORMACIÓN ARTÍSTICA TEMPRANA (F.A.T.)	150141 : SURQUILLO	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
					Financiero S/.	42,447	46,147	41,647	41,647	41,647	41,647	45,247	39,735	23,734	23,732	23,732	27,332	438,694	

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00163500001	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	20	17	17	18	18	18	17	19	18	18	18	17	215
					Financiero S/.	151,300	255,526	143,800	147,600	131,598	131,598	155,848	130,398	128,548	132,394	127,059	96,359	1,692,028
AOI00163500007	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	10	8	9	9	8	7	8	7	7	8	7	7	95
					Financiero S/.	25,029	31,629	36,629	29,129	29,129	36,628	30,328	29,128	36,128	29,128	29,128	30,537	372,550

TOTAL FINANCIERO S/. 3,430,014.00

U.M. = Unidad de Medida.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

**123. M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE  
DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"**

**Periodo PEI :** 2019 - 2023  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 10 - EDUCACION  
**Pliego :** 010 - M. DE EDUCACION

**Unidad Ejecutora :** 001636 - M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"  
**Centro de Costo:** 01.01 - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

**OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)**

**AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00163600001	FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	150101 : LIMA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,700	9,800	11,000	11,000	11,000	11,000	8,900	6,100	2,500	2,500	2,500	2,500	96,500
					Fisico	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	40
AOI00163600002	FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS EN TEATRO	150101 : LIMA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	111,495	1,337,940
					Fisico	0	0	3	1	2	3	2	2	3	1	2	1	20
AOI00163600003	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	150101 : LIMA	048 : EVENTO CULTURAL	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,237	25,234	302,841
					Fisico	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	8
AOI00163600004	FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	150101 : LIMA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,485	27,485	27,485	27,485	27,485	27,485	27,485	27,485	27,485	27,485	27,482	27,482	329,814

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.01 ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00163600005	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	253,288	303,188	294,348	308,288	255,588	267,288	256,888	283,288	293,288	268,288	265,288	256,888	3,305,916
					Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

**OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**AEI.06.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00163600006	DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	48,013	48,013	48,013	48,013	48,013	55,013	49,513	48,013	48,013	68,013	75,761	49,510	633,901
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

TOTAL FINANCIERO S/. 6,006,912.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA